

RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea

Informe de auditoría,
Liquidación de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012
e Informe de gestión del ejercicio 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE LIQUIDACIÓN DE CUENTAS ANUALES

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi,
único titular del Fondo Social de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea
por encargo del Consejo de Administración:

1. Hemos auditado la liquidación de cuentas anuales de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea (Ente perteneciente a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y que se encuentra actualmente adscrito al Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Ente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basa en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 2 y 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social del Ente es construir y gestionar las infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, habiéndole sido asignados el 1 de agosto de 2006 en régimen de adscripción por parte del Gobierno Vasco, con tal fin, las inmovilizaciones materiales e inmateriales preexistentes adscritas hasta ese momento a la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A. (en adelante, Eusko Trenbideak), todo ello en función del Decreto 118/2006, de 6 de junio. De acuerdo con dicho Decreto, el valor neto contable al 31 de diciembre de 2005 de los bienes aportados ascendió a 221 millones de euros. En este importe se incluían activos de la línea ferroviaria Elorrieta - Plentzia, que había sido traspasada a Metro Bilbao en 1995, así como otros activos, que tras un análisis y depuración de los registros contables efectuada por el Ente se consideraron inexistentes, motivo por el cual, el valor neto contable de los activos traspasados ascendió finalmente a 204,9 millones de euros, teniendo su contrapartida en el Fondo Social del Ente. Asimismo, el Ente recibió activos de Eusko Trenbideak por importe de 20,4 millones de euros, correspondientes a adiciones efectuadas en el ejercicio 2006 hasta la fecha de asignación y que fueron abonados a la citada sociedad.

En la medida que el Ente no dispone en la actualidad de un registro individualizado de los elementos que integran el conjunto de las inmovilizaciones materiales asignadas y provenientes de Eusko Trenbideak, una vez contrastada su existencia física y vida útil remanente, ni adicionalmente de la adecuada capitalización de los estudios y proyectos provenientes de la citada asignación, relacionados con dichos activos materiales, no ha sido posible verificar el coste y, por consiguiente, la correspondiente amortización de los citados bienes materiales e intangibles transferidos y adscritos al Ente, ni, en consecuencia, determinar su efecto en las liquidaciones de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011. En dichas fechas estos activos están registrados por un valor neto contable de aproximadamente 130 y 139 millones de euros respectivamente.

3. Adicionalmente a lo indicado en el párrafo 2 anterior, y según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Gobierno Vasco, de acuerdo con el Decreto 118/2006, de 6 de junio, asignó en régimen de adscripción al Ente los restantes bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas ferroviarias transferidas por Decreto 2488/1978, de 25 de agosto, y Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, así como la línea del ferrocarril de Zumárraga a Zumaia y la Línea A del Tranvía de Bilbao y le encomienda la administración y gestión de los mismos. El Ente no dispone de una relación ni valoración de los bienes correspondientes a estas líneas, ni, por consiguiente, del valor atribuible al derecho de uso de los mismos. Consecuentemente, no es posible determinar en la actualidad el posible efecto que pudiera tener el reconocimiento del citado derecho sobre las liquidaciones de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.
4. Tal y como se indica en la Nota 16 de la memoria adjunta, el Ente no registra el correspondiente efecto fiscal derivado de las subvenciones no reintegrables recogidas en el patrimonio neto, ni el efecto de los créditos fiscales provenientes de las bases imponibles negativas y de las deducciones que se podrían, en su caso, materializar en el futuro. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2012 el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentra sobrevalorado en aproximadamente 167,3 millones de euros (143,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2011), el saldo neto (posición de pasivo) de los epígrafes de Impuestos diferidos se encuentra infravalorado en aproximadamente 141,4 millones de euros (120,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2010) y las Reservas y el resultado del ejercicio deberían de aumentarse en unos importes de aproximadamente 20,3 y 5,6 millones de euros respectivamente (18,5 y 4,1 millones de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2011).
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos obtenido la información mencionada en los párrafos 2 y 3 anteriores, y excepto por la salvedad descrita en el párrafo 4 anterior, la liquidación de cuentas anuales del ejercicio 2012 adjunta expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
6. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la memoria adjunta, en la que se indica que el Ente presenta, dada su naturaleza, una dependencia plena de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el normal desarrollo y continuidad de su actividad. Conforme a ello, el Ente percibe del Gobierno Vasco: i) Subvenciones al objeto de sufragar determinados gastos que incurre en el desarrollo de su actividad específica de gestión de las infraestructuras ferroviarias, ii) Subvenciones de capital para financiar las inversiones a realizar, iii) Encomiendas para la realización de determinadas actividades relacionadas con la nueva red ferroviaria del País Vasco ("Y Vasca") y el programa tranviario y ferrocarril metropolitano de Bilbao, y, iv) Efectúa facturaciones a Eusko Trenbideak por la explotación de las infraestructuras ferroviarias de acuerdo con los precios establecidos entre las partes. Asimismo, como consecuencia de las diferencias producidas entre los importes presupuestados y los realmente incurridos para cada ejercicio anual, y habida cuenta que no son financiados los costes de amortización de los activos financiados mediante fondo social, surgen desviaciones que hacen presentar, normalmente, pérdidas netas contables, principalmente por el componente de las amortizaciones. En el ejercicio 2012, las pérdidas del ejercicio han ascendido a 7.582 miles de euros, las cuales, dado el esquema de financiación plena de sus actividades, habrían de ser compensadas con futuras aportaciones del Gobierno Vasco.

7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de la liquidación de cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la liquidación de cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Antonio Simón
Socio - Auditor de Cuentas

18 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejercitante:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 03/13/01496
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2012

- **Balance de Situación**
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
- **Estado de Flujos de Efectivo**
- **Memoria**
- **Informe de Gestión**



BALANCE DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 EN EUROS

ACTIVO

	31-12-2012	31-12-2011
ACTIVO NO CORRIENTE	815.913.886	729.283.106
Inmovilizado Intangible (Nota 5)	2.754.314	3.684.558
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	1.506.600	1.560.358
<i>Desarrollo</i>	1.054.518	1.658.999
<i>Anticipos</i>	193.196	465.201
Inmovilizado Material (Nota 6)	813.118.902	725.549.331
<i>Terrenos y Construcciones</i>	137.973.965	114.417.247
<i>Instalaciones Técnicas y Otro inmovilizado material</i>	39.629.795	40.874.406
<i>Inmovilizado en curso y anticipos</i>	635.515.142	570.257.678
Inversiones Financieras a largo plazo (Nota 8)	40.670	49.217
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	28.500	28.500
<i>Otros activos financieros</i>	12.170	20.717
ACTIVO CORRIENTE	31.300.988	84.903.997
Deudores	26.147.452	69.570.949
<i>Clientes por Prestaciones Servicios (Nota 9.a)</i>	685.119	874.985
<i>Clientes y Deudores, Empresas Grupo y asociadas (Nota 9.b)</i>	11.517.753	8.257.401
<i>Deudores Varios</i>	324.252	160.533
<i>Personal (Nota 9.c)</i>	657.362	131.412
<i>Administraciones Públicas (Nota 9.d)</i>	12.962.966	60.146.618
Inversiones Financieras a corto plazo	46.290	74.318
<i>Otros activos financieros</i>	46.290	74.318
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9.f)	5.039.846	15.193.421
Periodificaciones a corto plazo	67.400	65.309
TOTAL ACTIVO	847.214.874	814.187.103

BALANCE DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE 2012 Y 2011 EN EUROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	31-12-2012	31-12-2011
PATRIMONIO NETO	820.953.948	742.585.653
Fondos Propios (Nota 10)	223.398.709	230.980.424
<i>Fondo Social</i>	295.257.389	295.257.389
<i>Resultados Negativos Ejercicios Anteriores</i>	(64.276.965)	(53.691.885)
<i>Resultado del ejercicio</i>	(7.581.715)	(10.585.080)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	597.555.239	511.605.229
<i>Subvenciones recibidas</i>	597.555.239	511.605.229
PASIVO NO CORRIENTE	2.247.197	366.130
Provisiones a largo plazo	2.247.197	366.130
<i>Obligaciones prestaciones a largo plazo al personal (Nota 12a)</i>	347.197	366.130
<i>Otras provisiones (Nota 12b)</i>	1.900.000	0
PASIVO CORRIENTE	24.013.729	71.235.320
Deudas a corto plazo	13.038.694	57.813.016
<i>Otras pasivos financieros (Nota 13.a)</i>	13.038.694	57.813.016
Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	10.975.035	13.422.304
<i>Proveedores</i>	47.211	49.154
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 13.b)</i>	282.602	112.694
<i>Acreedores varios (Nota 13.c)</i>	9.643.563	10.762.040
<i>Personal (Remuneraciones pendientes de pago) (Nota 13.d)</i>	564.026	565.056
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13.e)</i>	437.633	1.933.360
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	847.214.874	814.187.103

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2012.

En Bilbao, a 8 de abril de 2013


Ana Isabel Oregi Bastarrika


Antonio Alz Salazar


Amala Barredo Martín


Ernesto García Vadillo


Pedro María Hernando Arranz


Miren Izaskun Iriarte Irureta


Maite Elena Lete García


Manuel Leza Olalzoa


Almudena Ruiz de Angulo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y en 2011 EN EUROS

	31-12-2012	31-12-2011
Importe Neto de la Cifra de Negocios (Nota 17a)	39.399.824	38.417.460
Ventas	8.085.488	7.698.325
Prestaciones de Servicios	31.314.336	30.719.135
Aprovisionamientos	(161.087)	(163.376)
Otros Ingresos de Explotación	16.857.452	17.276.385
Ingresos Accesorios y Otros de Gestión Corriente	1.335.674	1.712.430
Subv. Explotación incorporadas al result. del ejercicio (Nota 11 a)	15.521.778	15.563.955
Gastos de Personal	(13.718.776)	(14.519.530)
Sueldos, Salarios y asimilados	(10.393.323)	(11.074.890)
Cargas Sociales (Nota 17 d)	(3.325.453)	(3.444.640)
Otros Gastos de Explotación	(38.646.729)	(41.336.255)
Servicios Exteriores	(38.177.030)	(38.588.073)
Tributos	(89.096)	(107.740)
Otros gastos de gestión corriente	(380.603)	(2.640.442)
Amortizaciones Inmovilizado (Notas 5 y 6)	(13.674.815)	(14.258.831)
Imputación subvenc. de inmovilizado no financiero (Nota 11)	4.056.628	3.667.293
Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado	(654)	113.314
Deterioros y Pérdidas	0	0
Resultado por enajenaciones (Nota 6)	(654)	113.314
Otros resultados	(1.721.205)	(4.705)
Ingresos Excepcionales	233.636	44.676
Gastos Excepcionales (Nota 12.b)	(1.954.841)	(49.381)
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACION	(7.609.362)	(10.808.245)
Ingresos Financieros	60.578	248.962
Otros Intereses e Ingresos Asimilados (Nota 9.e)	60.578	248.962
Gastos Financieros	(32.931)	(25.797)
Por deudas con terceros	(32.931)	(25.797)
A.2. RESULTADOS FINANCIEROS	27.647	223.165
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(7.581.715)	(10.585.080)
Impuestos sobre beneficios (Nota 16)	0	0
A.4. RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS	(7.581.715)	(10.585.080)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(7.581.715)	(10.585.080)

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2012.

En Bilbao, a 8 de abril de 2013



Ana Isabel Oregi Bastarrika



Antonio Aiz Salazar



Amala Barredo Martín



Ernesto García Vadillo



Pedro María Hernando Arranz



Miren Izaskun Iriarte Irureta



Marija Elena Lete García



Manuel Leza Olalzola



Almudena Ruiz de Angulo

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 EN EUROS

1. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012 Y 2011 EN EUROS

	31-12-2012	31-12-2011
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(7.581.715)	(10.585.080)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11.b)		
- Financiación de inmovilizado	90.006.638	168.170.162
C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11.b)		
- Financiación de inmovilizado	(4.056.628)	(3.667.293)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	78.368.295	153.917.789

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio 2012.

2- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EUROS

	Fondo Social	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2011	291.103.401	-44.036.493	-9.655.392	347.102.360	584.513.876
Otras variaciones del patrimonio neto en 2011:					
- Aumento Fondo Social	4.153.988				4.153.988
- Distribución del resultado del ejercicio 2010		-9.655.392	9.655.392		
Total de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio			-10.585.080	164.502.869	153.917.789
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2012	295.257.389	-53.691.885	-10.585.080	511.605.229	742.585.653
Otras variaciones del patrimonio neto en 2012					
- Distribución del resultado del ejercicio 2011		-10.585.080	10.585.080		
Total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2012			-7.581.715	85.950.010	78.368.295
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	295.257.389	-64.276.965	-7.581.715	597.555.239	820.953.948

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2012.

En Bilbao, a 8 de abril de 2013

Ana Isabel Oregi Bastarrika

Antonio Aiz Salazar

Amaia Barredo Martín

Ernesto García Vadillo

Pedro María Hernando Arranz

Miren Izaskun Iriarte Irureta

María Berra Lete García

Manuel Leza Olaizola

Aimudena Ruiz de Angulo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 EN EUROS

	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	13.457.141	17.591.794
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(7.581.715)	(10.585.080)
Ajustes del resultado	11.472.261	10.266.497
Amortización del Inmovilizado (Notas 5 y 6)	13.674.815	14.258.831
Variación provisiones para riesgos y gastos (Nota 12)	1.881.067	11.438
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (Nota 6)	654	(113.314)
Imputación de Subvenciones de capital (Nota 11.b)	(4.056.628)	(3.667.293)
Ingresos Financieros (Nota 9.e)	(60.578)	(248.962)
Gastos Financieros	32.931	25.797
Cambios en el capital corriente	9.538.948	17.687.212
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	11.993.025	14.669.138
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 13)	(2.447.269)	3.018.074
Otros Pasivos Corrientes (Nota 13.a)	(6.808)	0
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	27.647	223.165
Pagos de Intereses	(32.931)	(25.797)
Cobro de intereses	60.578	248.962
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(145.073.763)	(185.039.013)
Pagos por Inversión	(145.073.763)	(185.181.818)
Inmovilizado intangible y material (Notas 5 , 6 y 13.a)	(145.082.311)	(185.178.499)
Inmovilizado financiero	8.548	(3.319)
Cobros por desinversión	0	142.805
Inmovilizado intangible y material (Notas 5 y 6)	0	142.805
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	121.463.047	149.460.405
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Cobros de subvenciones de capital (Nota 11.b)	121.463.047	149.460.405
AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)	(10.153.575)	(17.986.814)
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio (Nota 9.f)	15.193.421	33.180.235
Efectivo o equivalente al final del ejercicio (Nota 9.f)	5.039.846	15.193.421

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2012.

En Bilbao, a 8 de abril de 2013

Ana Isabel Oregi Bastarrika

Antonio Aiz Salazar

Amaia Barredo Martín

Ernesto García Vadillo

Pedro María Hernando Arranz

Miren Izaskun Irlarte Irureta

María Elena Lete García

Manuel Leza Olaizola

Almudena Ruiz de Angulo



MEMORIA

EJERCICIO 2012



1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DEL ENTE PÚBLICO

EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS) es un Ente Público de Derecho Privado del Gobierno Vasco, adscrito al departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi que ostente las competencias en materia de ferrocarriles, actualmente el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.

El Ente fue creado por el Parlamento Vasco mediante la Ley 6/2004 de 21 de mayo, con el objeto de construir y gestionar las infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Su objeto social es el siguiente:

- 1) la cooperación técnica con el Departamento competente en materia de ferrocarriles de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi en la planificación y programación de las infraestructuras de transporte ferroviario.
- 2) la construcción de las infraestructuras de transporte ferroviario que le encomiende el Gobierno, así como conservar, gestionar y administrar estas nuevas infraestructuras, ya sea directamente o mediante otra entidad de derecho público o derecho privado, y por medio de cualquier negocio jurídico.
- 3) la conservación, gestión y administración, en los mismos términos expresados en el apartado anterior, de las infraestructuras de transporte ferroviario preexistentes que le adscriba el Gobierno.
- 4) cualquier otra función que le encomiende el Gobierno y que directa o indirectamente esté relacionada con la construcción, la conservación y la administración de las infraestructuras de transporte ferroviario, y de forma especial las relativas a la redacción de estudios y proyectos y a la gestión, por medio de cualquier negocio jurídico admitido en derecho, de las infraestructuras que estén vinculadas a la política de transporte ferroviario, a los servicios de telecomunicaciones y al uso de espacios públicos.

Entre sus funciones destacan las siguientes:

- elaboración de proyectos técnicos
- realización de obras de construcción de nuevas infraestructuras
- administración de infraestructuras: explotación, mantenimiento, gestión de seguridad y regulación del tráfico
- utilización de terrenos e instalaciones
- protección y policía en relación con las infraestructuras ferroviarias

- percepción de cánones y tarifas
- ejercicio de potestades administrativas en su calidad de administrador de infraestructuras
- resolver sobre las concesiones y autorizaciones sobre el dominio público ferroviario.

Euskal Trenbide Sarea desarrolla sus actividades de acuerdo con el Derecho Privado. En todo caso, cuando ejerce potestades administrativas se rige por las normas de Derecho Público aplicables. Además, y en su calidad de Ente Público, le son de aplicación las normas que sobre la materia elaboren tanto el Parlamento como el Gobierno Vasco. En lo relativo a la información económico financiera, el Ente viene obligado a presentar al Gobierno Vasco las Cuentas Anuales elaboradas de acuerdo al Plan General de Contabilidad, procediendo el Consejo de Administración a la formulación de la liquidación de cuentas, conforme se establece en el artículo 10.c de la Ley 6/2004, de constitución del Ente.

Dada la actividad a la que se dedica el Ente, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el Patrimonio, la Situación Financiera y los Resultados obtenidos durante el ejercicio. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos respecto a información de cuestiones ambientales en la presente memoria de las Cuentas Anuales.

Adscripción de las Infraestructuras Ferroviarias

El 1 de agosto de 2006 el Gobierno Vasco completó el proceso de separación entre la gestión de la infraestructura ferroviaria y la prestación de servicios de transporte ferroviario, asumiendo Euskal Trenbide Sarea la conservación, administración y gestión de las infraestructuras de transporte ferroviario de las líneas operadas por la Sociedad Pública Eusko Trenbideak. Dicha operación se instrumentalizó en el Decreto 118/2006 por el que el Gobierno Vasco adscribió a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes.

Adscripción de activos

En desarrollo del objeto social de Euskal Trenbide Sarea, mediante el Decreto 118/2006, de 6 de junio, el Ente Público recibió los activos vinculados a las infraestructuras ferroviarias hasta ese momento adscritos a la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A., mediante la siguiente operación: dicha Sociedad los traspasa al Accionista Único, la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante devolución de aportaciones, y ésta los asigna al Ente en régimen de adscripción, conservando la Comunidad Autónoma de Euskadi la propiedad de los mismos.

Asimismo, asigna en régimen de adscripción a ETS los restantes bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas de ferrocarril transferidas por Decreto 2488/1978 y Ley Orgánica 3/1979, así como la línea Zumarraga - Zumaia y la línea A del tranvía de Bilbao.

En el Balance de Situación únicamente figuran los activos traspasados de Eusko Trenbideak a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante devolución de aportaciones, y asignados a ETS en régimen de adscripción.

El Valor Neto Contable de dichos activos al cierre del ejercicio 2005, de acuerdo con el Anexo I del Decreto 118/2006 asciende a 221.012.899 Euros.

En ese importe se incluían activos de la línea ferroviaria Elorrieta - Plentzia, traspasada en 1995 a Metro Bilbao, así como otra serie de activos que se entendía eran inexistentes. Por ello, antes del 31 de diciembre de 2006, ETS realizó un análisis y depuración de los activos adscritos. Los criterios utilizados para la depuración de los activos fueron los siguientes:

- análisis de su naturaleza: la consideración o no de un activo de acuerdo a criterios contables de inversión - gasto, basado en Normas NIC. (No obstante, la aplicación de este criterio no tiene incidencia respecto a las Normas Contables derivadas del Plan General de Contabilidad aplicable al Ente)
- análisis de su estado real: la existencia real o no de un activo (activos desaparecidos, en desuso, obsoletos,...)

De este análisis y depuración, se deduce una corrección a la baja del Valor Neto Contable de los activos traspasados de 16.081.653 Euros, por lo que el Valor Neto Contable de los mismos se fijó en **204.931.246 Euros**. Esta adscripción de activos tuvo su contrapartida en el Fondo Social del Ente por importe de 204.931.246 Euros.

Asimismo, Eusko Trenbideak, S.A. traspasó a ETS activos por valor de **20.388.517 Euros** correspondientes a adiciones efectuadas entre enero y julio de 2006 a los activos en curso existentes a diciembre de 2005, y a nuevos activos incorporados en dicho período. Estos Activos Fijos fueron abonados a EuskoTren.

En lo relativo a la adscripción de activos, si bien los bienes aportados son titularidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, al haber sido aportados un conjunto de bienes patrimoniales susceptibles de constituir una unidad económica autónoma determinante de una explotación económica, es decir, un conjunto capaz de funcionar por sus propios medios y atendiendo a la naturaleza de los bienes recibidos y el fondo económico de la operación, asimilable a una rama

de actividad, el Ente procedió a registrar los bienes recibidos en los correspondientes epígrafes de inmovilizaciones inmateriales o materiales en función de su naturaleza.

Al objeto de conocer la totalidad de los bienes que componen la actividad ferroviaria transferida y cuya gestión es responsabilidad del Ente, se ha llevado a cabo la realización de unos proyectos encomendados a expertos independientes cuyo objeto principal ha sido la recopilación de los datos relativos a la infraestructura ferroviaria y su volcado en bases de datos con soporte geográfico, al objeto de disponer de un sistema de información de gestión que permita tener información actualizada de los bienes existentes. No obstante, el valor neto contable de estos bienes al 31 de diciembre de 2012 asciende a **130.373.690 euros**. En 2011 el valor era de 139.074.810 euros.

En el ejercicio 2011, el Gobierno Vasco adscribió a ETS dos edificios nuevos. Se trata de las plantas 14 y 15 del inmueble sito en el número 8 de la calle San Vicente de Bilbao, conocido con el nombre de "Edificio de Albia" por 3.460.005 euros, y el edificio I.E.S. de Martutene en Donostia por 693.983 euros (Nota 10).

Actividad de ETS

Desde el 1 de agosto de 2006, ETS asume la conservación, administración y gestión de las infraestructuras de transporte ferroviario de las líneas que le han sido adscritas, así como la construcción de nuevas líneas ferroviarias y la cooperación técnica con el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco, completándose así las actividades previstas en su objeto social.

Euskal Trenbide Sarea así mismo asume la construcción de las nuevas líneas del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao y la gestión de todos los bienes que integren su infraestructura. A este respecto, el 26 de diciembre de 2008 se suscribió un Convenio entre el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y ETS que establece los términos de financiación y construcción de la Línea 3 del Metro de Bilbao y su integración en el sistema existente.

En resumen, las funciones de ETS son las siguientes:

- elaboración de proyectos técnicos y obras de construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias de la Red Propia de ETS
- elaboración de proyectos técnicos y dirección de las obras de construcción de otras infraestructuras ferroviarias que le sean encomendadas por el Gobierno Vasco (Nueva Red Ferroviaria del País Vasco, Metro de Bilbao, ...)

- administración de las infraestructuras ferroviarias propias y aquellas que le sean encomendadas, que comprenderá:
 - su explotación, mediante el cobro del correspondiente canon
 - su mantenimiento y conservación
 - la gestión de los sistemas de seguridad y regulación del tráfico

Las actividades de Euskal Trenbide Sarea se han enmarcado dentro de lo dispuesto en el Plan Estratégico 2007 – 2012, y con la misión de desarrollar un Sistema Ferroviario Vasco bajo criterios de calidad, seguridad, eficiencia económica y sostenibilidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Todas las cifras de estas Cuentas Anuales se hallan expresadas en Euros sin decimales. Las notas 1 a 21 descritas en la presente Memoria forman parte integrante del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios de Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2012.

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Ente y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el R.D. 1159/2010, de 17 de septiembre y la Orden EHA/733/2010, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Ente y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable, que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Estimaciones realizadas

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Ente para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vidas útiles del inmovilizado material.

La dirección del Ente determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esto podría cambiar como consecuencia, por ejemplo, de innovaciones técnicas y acciones en respuesta a ciclos del sector severos. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o que se hayan abandonado.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2011.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012 es la de aplicar las pérdidas del ejercicio a la cuenta Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores. El resultado del ejercicio 2011 fue aplicado a la cuenta de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado

Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible se halla valorado a valor de aportación (Nota 1) o precio de adquisición. El Ente registra los gastos de investigación como gastos en el ejercicio, salvo que se cumplan las siguientes condiciones:

- estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo
- tener motivos fundados de éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto en el contexto de su actividad.

De igual forma, los gastos de desarrollo cuando se cumplen las condiciones anteriores se reconocen como activos. Ambos conceptos se amortizan linealmente en un periodo de entre 3 y 5 años.

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web, se incluyen como aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Inmovilizado Material

El Inmovilizado Material se halla valorado a valor de aportación (Nota 1) o precio de adquisición. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo, como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los

gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula siguiendo el método lineal, con excepción de los terrenos que no se amortizan, de acuerdo a la siguiente estimación de vidas útiles:

Elementos	Vida Útil (años)
Construcciones	
- Explanaciones, obras de fábrica	50
- Estaciones, apeaderos, talleres, ...	33
- Superestructura	16
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras Instalaciones	6 – 10
Mobiliario y Equipos	6 – 10
Equipos Informáticos	4
Elementos de Transporte	
- vehículos	5
- furgonetas	7
- vagón socorro	16
- automotores, tolvas	25
Otro Inmovilizado	
- cuartos técnicos, videovigilancia	10
- telemandos	16
- línea aérea, señalización	20
- catenaria	50

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos del Inmovilizado en curso correspondientes a construcciones se traspasan a su epígrafe correspondiente y se comienzan a amortizar en el momento en que se suscribe el Acta de Recepción de las Obras y la liquidación de las mismas, que no difiere significativamente de su puesta en marcha. Los Administradores del Ente consideran que este hecho no tiene un impacto significativo sobre la imagen fiel del Balance y la Cuenta de Resultados del mismo.

Deterioro del inmovilizado

Siempre que existieran indicios de pérdida de valor, el Ente procedería a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas que redujesen el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. No obstante lo anterior, habida cuenta de la naturaleza del Ente y su pertenencia a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, de quien presenta una dependencia plena para el normal desarrollo y continuidad de su actividad, y de quien percibe las subvenciones al objeto de sufragar los déficits a incurrir, la recuperación de los activos ha de ser evaluada en dicho contexto. Los Administradores consideran que dado que no existen dudas de las futuras aportaciones del Gobierno Vasco en el desarrollo de la actividad del Ente, a la fecha no existen indicios de pérdida de valor de los activos.

Serán considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo" aquellos activos dedicados a una actividad que no genera para el Ente un rendimiento económico, sino flujos económicos sociales o de utilidad pública. Se contabilizará una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo si su valor contable supera a su importe recuperable en la fecha de determinación del mismo, entendiendo por éste el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Salvo mejor evidencia, el mencionado valor en uso de un activo no generador de efectivo se determinará por referencia a su coste de reposición depreciado.

En caso de tener que reconocer una pérdida por deterioro de dichos activos, reducirá proporcionalmente el valor contable de los mismos hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición depreciado y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las causas que la motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no hubiese registrado el deterioro de valor.

b) Inversiones inmobiliarias

Dentro del Inmovilizado Material se registran determinados activos que actualmente se explotan mediante su arrendamiento. El Ente en la actualidad no los tiene clasificados como inversiones inmobiliarias en el Balance de Situación al corresponderse, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, con activos provenientes de la adscripción indicada en la Nota 1 y no disponerse del detalle del valor neto contable con fiabilidad. No obstante, en la Nota 7 se detalla los rendimientos obtenidos de los mismos.

c) Arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos del Ente son operativos. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Cuando el Ente actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

d) Instrumentos financieros

d.1)- Activos financieros

Los activos financieros que posee el Ente se clasifican en las siguientes categorías:

- Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen

comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Al menos al cierre del ejercicio el Ente realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Ente para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es realizar un análisis de la situación específica de sus cuentas por cobrar, provisionando aquellas sobre las que se hayan podido sufrir demoras derivadas de determinados cambios y que puedan llegar a suponer algún quebranto.

- Aportaciones fundacionales en empresas públicas (Nota 8)

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Las partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado actualizando financieramente aquellas cuentas a cobrar con vencimiento superior a un año.

d.2)- Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Ente y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Ente da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas procedentes de derechos y obligaciones para la Sociedad derivados de subvenciones concedidas, créditos o débitos con Organismos de la Seguridad Social o activos y pasivos fiscales tanto corrientes como no corrientes, si bien suponen un derecho de cobro o una obligación de pago, no derivan una relación contractual, sino que tienen su origen en un requerimiento legal o en actividades de fomento por parte de las Administraciones Públicas, por lo que no se consideran activos o pasivos financieros.

e) Clasificación de Cuentas

Se clasifican como corrientes los créditos y deudas cuyo plazo previsto para el vencimiento, enajenación o realización del activo o cancelación de la deuda en el ciclo normal de explotación sea, en general, inferior a doce meses y no corrientes los vencimientos superiores.

f) Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios para compensación de pérdidas se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los

correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las Subvenciones de Explotación recibidas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, habida cuenta que se trata de transferencias para financiar actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de la actividad de interés público o general asociada con el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del que se incurren los gastos relacionados.

Las Subvenciones de Capital concedidas por la Comunidad Autónoma de Euskadi para financiar inversiones se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para las inversiones a las que ha sido destinada.

Asimismo, las Subvenciones de Capital recibidas de Otras Administraciones Públicas para financiar inversiones específicas se imputarán como ingreso directamente al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para la inversión a la que ha sido destinada.

g) Provisiones y contingencias

Los Administradores del Ente en la formulación de las Cuentas Anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los

mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos. Las provisiones se valoran de acuerdo con la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación. El resto de provisiones para riesgos y gastos se dotan con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias según la naturaleza del riesgo u obligación a cubrir.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

h) Obligaciones laborales

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Ente Público está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Por otra parte, y según el Convenio vigente, el Ente tiene el compromiso de abonar una compensación económica de 175 mensualidades de antigüedad al personal que opte por jubilarse anticipadamente al cumplir 60 años. Para las personas que opten por jubilarse anticipadamente entre los 60 y 64 años, la indemnización equivale al producto de la antigüedad mensual por el número de meses que resten hasta cumplir los 64, edad de jubilación forzosa sin derecho a indemnización. Atendiendo al hecho del carácter excepcional de que un empleado o empleada se acoja a esta posibilidad, el Ente estima que no se devenga importe alguno por este concepto y, por tanto, no se requiere registrar provisión al respecto.

No obstante, en base a la normativa vigente sobre exteriorización de los compromisos por pensiones, el Ente tiene suscrita una póliza de seguros que, mediante el pago de una prima única, así como una prima anual de actualización, garantiza el ejercicio de este derecho. Dichas primas, así como los movimientos producidos en las mismas, se registran en la cuenta Depósitos y Fianzas Constituidos a largo plazo por los importes efectivamente entregados. De acuerdo a la póliza suscrita, el Ente tendrá derecho a percibir el retorno de las primas abonadas más los intereses devengados correspondientes a aquellos trabajadores

para los que transcurrido el plazo fijado no se hubieran acogido al beneficio citado. A 31 de diciembre de 2012 y según la mencionada normativa sobre exteriorización de los compromisos por pensiones, la prima acoge a 2 trabajadores de la plantilla de Euskal Trenbide Sarea (a 31 de diciembre de 2011 había 4 trabajadores).

Asimismo, y de acuerdo con el Convenio Colectivo, a medida que los trabajadores alcancen una antigüedad de 30, 35 y 40 años tienen derecho a la percepción de determinadas cantidades en concepto de Premio de Permanencia. Al cierre de cada ejercicio se calcula esta provisión en función de los años de servicio de los trabajadores que poseen este derecho, contabilizando como gasto el importe devengado en cada ejercicio.

El detalle del movimiento de las provisiones por obligaciones laborales se observa en la Nota 12.a de las presentes notas explicativas.

i) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Ente satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Ente vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto, si bien el Ente no ha considerado el registro del impuesto diferido asociado a las subvenciones de capital no reintegrables percibidas en el ejercicio al entender que habida cuenta de su naturaleza no se van a poner de manifiesto importes a pagar en el futuro en relación con el Impuesto sobre Sociedades.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

j) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos del Ente se imputan en el momento del devengo, con independencia del momento en que se produzcan los correspondientes cobros o pagos.

En lo relativo a las encomiendas recibidas por el Ente por parte del Gobierno Vasco con el objeto de ejecutar, seguir y controlar proyectos de infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi (entendidas como proyectos anuales con independencia de que la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco comprometa la realización de trabajos en varios ejercicios), el Ente sigue el criterio, de conformidad con el Gobierno Vasco, de registrar los ingresos en función de la estimación de los costes incurridos en los trabajos encomendados, que incluye asimismo un reparto de los gastos generales en función de los costes de las encomiendas.

k) Medio Ambiente

La Política del Ente lleva a imputar en el momento del devengo los gastos correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

l) Transacciones con vinculadas

El Ente realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores del Ente consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. El Ente realiza

transacciones con partes relacionadas sobre bases acordadas entre las partes en los correspondientes contratos.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas del Ente, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

En los cuadros adjuntos quedan reflejados los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado intangible durante los años 2011 y 2012.

2012

	Coste				
	01-01-2012	Adiciones	Bajas	Trasposos	31-12-2012
Aplicaciones Informáticas	2.824.307	162.833	0	340.493	3.327.633
Desarrollo	12.373.954	126.000	0	147.880	12.647.834
Anticipo Inmovilizado Int.	465.201	111.196	0	(383.201)	193.196
TOTAL	15.663.462	400.029	0	105.172	16.168.663

	Amortización acumulada				
	01-01-2012	Dotaciones	Bajas	Trasposos	31-12-2012
Aplicaciones Informáticas	1.263.949	557.084	0	0	1.821.033
Desarrollo	10.714.955	878.361	0	0	11.593.316
TOTAL	11.978.904	1.435.445	0	0	13.414.349

	Valor Neto Contable	
	01-01-2012	31-12-2012
Aplicaciones Informáticas	1.560.358	1.506.600
Desarrollo	1.658.999	1.054.518
Anticipo Inmovilizado Int.	465.201	193.196
TOTAL	3.684.558	2.754.314

2011

	Coste				31-12-2011
	01-01-2011	Adiciones	Bajas	Trasposos	
Aplicaciones Informáticas	2.451.866	73.590	0	298.851	2.824.307
Desarrollo	12.202.203	5.500	0	166.251	12.373.954
Anticipo Inmovilizado Int.	531.726	203.823	(17.995)	(252.353)	465.201
TOTAL	15.185.795	282.913	(17.995)	212.749	15.663.462

	Amortización acumulada				31-12-2011
	01-01-2011	Dotaciones	Bajas	Trasposos	
Aplicaciones Informáticas	763.244	500.705	0	0	1.263.949
Desarrollo	9.564.710	1.150.245	0	0	10.714.955
TOTAL	10.327.954	1.650.950	0	0	11.978.904

	Valor Neto Contable	
	01-01-2011	31-12-2011
Aplicaciones Informáticas	1.688.622	1.560.358
Desarrollo	2.637.493	1.658.999
Anticipo Inmovilizado Int.	531.726	465.201
TOTAL	4.857.841	3.684.558

Dentro del inmovilizado intangible, existe inmovilizado totalmente amortizado cuyos importes a ascendían a:

- 31 de diciembre de 2011: 9.908.016 euros.
- 31 de diciembre de 2012: 10.611.316 euros.

Las principales inversiones del ejercicio 2012 en el Inmovilizado Intangible son:

- Aplicaciones Informáticas: actualización del software del Control de Tráfico Centralizado TC de los Puestos de Mando, desarrollo de una aplicación de Gestión de Incidencias Ferroviarias así como diversas licencias de uso de software.
- Desarrollo: elaboración de los mapas acústicos correspondientes a las líneas ferroviarias titularidad del Ente.

Existen a 31 de diciembre de 2012 una serie de compromisos de adquisición de Inmovilizado Intangible por importes de 189.832 euros.

Activo	Adjudicatario	Finalizac. Prevista	Pendiente a 31.12.2012
Desarrollo Aplicación Gestión Incidencias	Indra Sistemas, S.A.	2013	88.825
Redacción plan accesibilidad estaciones	Lantec Estudios y Proyectos, SL	2013	83.000
Proyecto Detalle Back-up Fibra Óptica		2013	16.763
Análisis y diseño de Gestión Documental		2013	1.244
TOTAL			189.832

A 31 de diciembre de 2011 los compromisos pendientes ascendían a 16.763 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

En los cuadros adjuntos quedan reflejados los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado material durante los años 2011 y 2012.

2012

	Coste				31-12-2012
	01-01-2012	Adiciones	Bajas	Trasposos	
Terrenos y Construcciones	177.372.382	106.771	0	28.664.390	206.143.543
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.672.012	0	0	0	9.672.012
Otras Inst., utillaje y mobil.	22.031.405	497.452	(18.752)	5.049.641	27.559.746
Otro Inmovilizado	94.298.490	109.139	(5.862)	124.738	94.526.505
Inmovilizado en Curso	570.257.678	99.201.405		(33.943.941)	635.515.142
TOTAL	873.631.967	99.914.767	(24.614)	(105.172)	973.416.948

	Amortización acumulada				31-12-2012
	01-01-2012	Dotaciones	Bajas	Trasposos	
Terrenos y Construcciones	62.955.135	5.214.443			68.169.578
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.235.921	100.058			9.335.979
Otras Inst., utillaje y mobil.	7.325.761	2.571.242	(18.752)		9.878.251
Otro Inmovilizado	68.565.819	4.353.627	(5.208)		72.914.238
TOTAL	148.082.636	12.239.370	(23.960)	0	160.298.046

	Valor Neto Contable	
	01-01-2012	31-12-2012
Terrenos y Construcciones	114.417.247	137.973.965
Inst. Técnicas y Maquinaria	436.091	336.033
Otras Inst., utillaje y mobil.	14.705.644	17.681.495
Otro Inmovilizado	25.732.671	21.612.267
Inmovilizado en Curso	570.257.678	635.515.142
TOTAL	725.549.331	813.118.902

2011

	Coste					31/12/2011
	01/01/2011	Adiciones	Adscripciones	Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	166.995.271	302.602	1.225.645	0	8.848.864	177.372.382
Inst. Técnicas y Maquinaria	10.461.037	0	0	(789.025)	0	9.672.012
Otras Inst., utillaje y mobil.	20.668.956	191.174	0	(3.090)	1.174.365	22.031.405
Otro Inmovilizado	94.084.055	245.335	0	(30.900)	0	94.298.490
Inmovilizado en Curso	388.495.499	188.543.247	3.460.005	(5.095)	(10.235.978)	570.257.678
TOTAL	680.704.818	189.282.358	4.685.650	(828.110)	(212.749)	873.631.967

	Amortización acumulada					31/12/2011
	01/01/2011	Dotaciones	Adscripciones	Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	57.337.495	5.030.990	531.662	0	54.988	62.955.135
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.895.379	129.403	0	(788.861)	0	9.235.921
Otras Inst., utillaje y mobil.	4.871.917	2.511.922	0	(3.090)	(54.988)	7.325.761
Otro Inmovilizado	63.654.916	4.935.566	0	(24.663)	0	68.565.819
TOTAL	135.759.707	12.607.881	531.662	(816.614)	0	148.082.636

	Valor Neto Contable	
	01/01/2011	31/12/2011
Terrenos y Construcciones	109.657.776	114.417.247
Inst. Técnicas y Maquinaria	565.658	436.091
Otras Inst., utillaje y mobil.	15.797.039	14.705.644
Otro Inmovilizado	30.429.139	25.732.671
Inmovilizado en Curso	388.495.499	570.257.678
TOTAL	544.945.111	725.549.331

El apartado de *Adscripciones* en el ejercicio 2011 recogió las realizadas por el Gobierno Vasco a ETS, teniendo como contrapartida de las mismas el incremento del Fondo Social, tal y como se detalla en la Nota 10.

Existen una serie de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que continúan en funcionamiento. Su importe asciende a:

- 31 de diciembre de 2011: 50.023.130 euros, de los que 13.102.239 corresponden a Construcciones
- 31 de diciembre de 2012: 62.423.770 euros, de los que 15.552.087 corresponden a Construcciones.

El epígrafe de *Inmovilizaciones materiales en curso* incluye las principales adiciones del ejercicio que se corresponden con las obras relacionadas con los proyectos Operación Durango, Línea 3 del Metro de Bilbao, Desdoblamiento Loiola-Herrera, y otras operaciones de desdoblamiento y mejora de la línea Bilbao-Donostia en el entorno de Gipuzkoa y los Talleres y Cocheras Araso.

El Ente ha recibido en el ejercicio 2012 subvenciones de capital por importe de 90.006.638 euros (Nota 11) destinados a financiar las inversiones en inmovilizado material e intangible del periodo. En el ejercicio 2011 el Ente recibió subvenciones de capital por importe de 168.170.162 Euros.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Ente se encuentra incluido en la póliza global de cobertura de inmovilizado que el Gobierno Vasco tiene contratada. A 31 de diciembre de 2012, en opinión de los Administradores, la cobertura de seguro contratado cubre el valor neto contable del inmovilizado material.

Asimismo, existen a 31 de diciembre de 2012 una serie de compromisos de adquisición y construcción de Inmovilizado Material, por importe de 218.488.806 euros. Se detallan a continuación:

Activo	Adjudicatario	Finalizac. Prevista	Pendiente a 31.12.2012
Construcción Lugaritz-Concha	U.T.E. Metro Lugaritz	2015	40.488.053
Obra Civil Línea 3- Etxebarri-Txurdinaga	U.T.E. Línea 3	2015	34.712.572
Construcción Herrera-Altza	U.T.E. Metro Altza	2015	34.386.164
Obra desdoblamiento Ermua	U.T.E. Tramo Ermua	2015	20.603.762
Obra Civil Línea 3 - Uribarri	U.T.E. Metro Uribarri	2013	12.615.280
Obra Desdoblamiento Amaña-Ardantza	U.T.E. Amaña-Ardanza	2014	12.523.577
Obra Civil Línea 3 -Etxebarri-Txurdinaga Com	U.T.E. Línea 3	2014	7.428.747
Obra Civil Línea 3 - Txurdinaga-Casco Viejo	U.T.E. Metro Txurdinaga	2013	6.952.985
Construcción Loiola-Herrera	U.T.E. Loiola-Herrera	2014	6.637.069
Edificio y Urbanización Lebario	U.T.E. Lebario Talleres	2013	4.630.574
Construcción Túnel Arxanda	Construcciones Murias, S./	2014	4.564.457
Obra Civil Línea 3- Estación Matiko	U.T.E. Estación de Matiko	2013	4.507.547
Obra Civil Línea 3 - Uribarri Complem. 2	U.T.E. Metro Uribarri	2013	3.294.416
Obra Civil Línea 3 - San Antonio Etxebarri	U.T.E. Etxebarri	2013	2.629.401
D.O. Etxebarri - Casco Viejo 3	U.T.E. Idom - Geoconsult	2015	2.364.295
Desdoblamiento Euba-Iurreta	U.T.E. Euba-Iurreta	2013	1.839.418
Construcción talleres y cocheras Lebario - Corr	U.T.E. Sasiko	2013	1.743.819
Desdoblamiento Traña-Lebario	U.T.E. Lebario	2013	1.710.649
Obra Civil Línea 3 -Etxebarri - Comp 1	U.T.E. Etxebarri	2013	1.663.694
D.O. Metro Donostialde Fase II	Metro Donosti UTE	2015	1.630.069
Comunicaciones definitivas Amorebieta-Berriz	Revenga Ingenieros, S.A.	2013	1.294.617
Cosntrucción Loiola-Herrera.- Complem 2	U.T.E. Loiola-Herrera	2013	1.183.191
D.O. Ermua - Amaña-Ardantza	U.T.E. Ermua-Eibar	2015	1.113.537
Otras Inversiones importe inferior a 1.000.000			7.970.913
TOTAL			218.488.806

Los compromisos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 ascendían a 129.492.807 Euros.

Los mencionados compromisos de adquisición y construcción de Inmovilizado Material están soportados por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos aprobados de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Nota 15).

La mayor parte de los elementos del inmovilizado del Ente deben ser considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo" de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban las normas sobre determinados aspectos contables de las empresas públicas. Concretamente, dichos activos están dedicados a una actividad que consiste en la prestación de un servicio público de interés general, percibiendo como contraprestación un precio reducido en relación con el que se pudiera determinar con parámetros comerciales. A efectos de determinar el posible deterioro de dichos activos, el Ente ha seguido el criterio de comparar su valor contable con el valor recuperable de los mismos, entendido éste como su coste de reposición depreciado. En cualquier caso, de acuerdo con las estimaciones del Ente, el coste de reposición depreciado de los Activos no generadores de Flujos de Efectivo al término del ejercicio es superior al valor contable de los elementos.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

En lo relativo a la adscripción de activos, si bien los bienes aportados son titularidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Ente establecerá acciones para gestionar de forma eficiente el patrimonio y obtener rendimientos patrimoniales que contribuyan a la rentabilidad del Ente.

Al cierre del ejercicio, el Ente alquila locales tanto a terceros como a la Sociedad Pública EuskoTren, de la cual obtiene los ingresos por el alquiler de los locales que tiene destinados a oficinas en Atxuri y Amara, saldo que se refleja en el epígrafe "Otros ingresos de explotación – Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias. También se destinan espacios publicitarios en estaciones y para la colocación de máquinas expendedoras. Del mismo modo el Ente alquila viviendas en las estaciones a personal perteneciente al Ente y alquila terrenos.

En el cuadro adjunto quedan reflejadas las cuotas reconocidas como ingreso de los periodos:

Ingresos	31-12-2012	31-12-2011
Arrendamiento de locales	25.406	22.031
Arrendamiento Máquinas Expendedoras	36.014	35.311
Arrendamiento de Terrenos	3.694	550
Arrendamiento Espacios Publicitarios	152.429	194.839
Arrendamiento de Viviendas	16.448	7.490
Arrendamiento Empresas de Grupo	359.313	350.668
TOTAL	593.304	610.889

Por otra parte, hasta el 30 de septiembre de 2012 ETS desarrolló su actividad en unas oficinas que tenía en régimen de alquiler. A partir de dicha fecha, trasladó su sede social a las plantas 14 y 15 del inmueble sito en el número 8 de la calle San Vicente 8 de Bilbao, conocido con el nombre de "Edificio Albia" y que fue adscrito a ETS en 2011. Así mismo mantiene diferentes acuerdos de alquiler con terceros en materia de locales destinados para garajes y locales destinados a almacén.

En el cuadro adjunto quedan reflejadas las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio, incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Gastos	2012	2011
Arrendamiento de Oficinas	448.993	526.849
Arrendamiento de Garages	76.751	84.871
Arrendamiento de autobuses	26.670	98.369
Otros Arrendamientos	93.077	73.542
TOTAL	645.491	783.631

Las cuotas mínimas a pagar durante los próximos ejercicios están incluidas en la Nota 17.c de ingresos y gastos comprometidos.

8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

En el ejercicio 2012, Euskal Trenbide Sarea sigue como fundador en la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril, con una aportación a la dotación patrimonial realizada en 2006 de 28.500 Euros.

Esta aportación figura en el Activo del Balance de Situación adjunto en el epígrafe *Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio*. La citada aportación permite al ente disponer de derechos de representación en el patronato de la fundación.

El epígrafe *Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros* recoge los importes de las cantidades abonadas en relación con el contrato de seguro que garantiza los complementos por jubilación anticipada mencionados en el apartado 4-h de las notas explicativas.

9. ACTIVO CORRIENTE

a) Clientes por prestación de servicios

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables ya que tienen su vencimiento a corto plazo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Ente no mantiene ninguna garantía como seguro.

Los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, dada su naturaleza y la experiencia histórica de cobros, se consideran de alta calidad crediticia y sin riesgos de deterioro alguno.

b) Clientes y Deudores, Empresas del Grupo y asociadas

La composición del saldo de esta partida del Balance es la siguiente:

	2012	2011
Gobierno Vasco, encomiendas de gestión	5.583.698	5.385.036
Gobierno Vasco, provisión de fondos	828.079	728.079
Eusko Trenbideak	5.105.976	2.144.286
TOTAL	11.517.753	8.257.401

El saldo Gobierno Vasco – Provisión de Fondos se corresponde con la cantidad depositada para la realización de las expropiaciones precisas para la ejecución de la Línea 3 del

Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, tal y como establece el convenio suscrito entre ETS, Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia. De acuerdo con dicho Convenio, la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco expropiará los bienes y derechos precisos para la ejecución de la Línea 3, correspondiendo a la misma la tramitación de los expedientes, incluida la inscripción registral, a nombre de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Euskal Trenbide Sarea tendrá la condición de beneficiaria de las expropiaciones y ocupaciones temporales. Corresponderá al Gobierno Vasco realizar directamente los ingresos correspondientes a los depósitos previos a la ocupación, indemnizaciones por rápida ocupación, justiprecios o indemnizaciones finales pertinentes, con cargo a los fondos que le sean provistos a tal efecto por Euskal Trenbide Sarea.

Los saldos a cobrar de entidades vinculadas se consideran sin riesgo de cobro alguno.

c) Personal

El saldo de esta partida en el Activo del Balance incluye el anticipo de la paga extra de julio de 2013. La Ley 19/2012 de 28 de diciembre, de medidas dirigidas a racionalizar y reducir el gasto de personal del sector público, señala que "los Entes que componen el Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi adelantarán a los primeros días de los meses de enero y julio de 2013 el abono de las pagas extraordinarias correspondientes a dicho ejercicio a todo el personal a su servicio". ETS abonó dicho anticipo a su personal por importe de 522.127 euros con fecha de diciembre de 2012.

El resto del saldo corresponde a créditos al personal y otros anticipos.

d) Otros créditos con las Administraciones Públicas

El saldo de esta partida del Activo del Balance corresponde a las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de 2012 pendientes de cobro (Nota 16.c), a la liquidación del impuesto por retenciones y pagos a cuenta del ejercicio 2012 y a las Subvenciones de Capital pendientes de percibir al cierre del ejercicio. En el ejercicio 2011, principalmente correspondía al Impuesto sobre el Valor Añadido de pendiente de cobro del 2011, la liquidación del impuesto por retenciones y pagos a cuenta del ejercicio 2011, así como las subvenciones recibidas pendientes de cobro.

La composición del saldo de esta partida del Balance a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	2012	2011
Hacienda Pública Deudora por IVA	6.622.924	22.365.036
Hacienda Pública Deudora por retenciones	136.854	121.985
Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones	6.203.188	37.659.597
TOTAL	12.962.966	60.146.618

En opinión de los Administradores, no existen dudas acerca de la cobrabilidad del saldo deudor correspondiente al IVA, que corresponde a las liquidaciones del periodo 2012.

El saldo de Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones a 31 de diciembre de 2012 se desglosa en la Nota 11.

	2012
Diputación Foral de Bizkaia - Línea 3 de Metro Bilbao	5.300.171
Diputación Foral de Gipuzkoa - Variante Orio	733.811
Diputación Foral de Gipuzkoa - Lasarte-Rekalde	153.540
Ayuntamiento Zarautz - Soterramiento Zarautz	15.666
TOTAL	6.203.188

Los saldos correspondientes a la Diputación Foral de Gipuzkoa y al Ayuntamiento de Zarautz se han percibido entre enero y febrero de 2013.

Respecto al saldo correspondiente a la Diputación Foral de Bizkaia, los Administradores consideran que, en base al Convenio existente así como a las partidas presupuestarias destinadas por este organismo para el ejercicio 2013, los importes pendientes de cobro se liquidarán durante dicho ejercicio.

e) Inversiones Financieras Temporales

El saldo de la partida *Inversiones financieras temporales - Otros activos financieros* corresponde principalmente a las Fianzas constituidas a corto plazo.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2012	2011
Cuentas Corrientes	5.038.387	15.191.921
Caja	1.459	1.500
TOTAL	5.039.846	15.193.421

Las cuentas corrientes con BBK, Kutxa y Vital han devengado durante el ejercicio 2012 un tipo de interés bruto medio del 0,58% (1,3825% en 2011).

Los Ingresos Financieros de los rendimientos de cuentas corrientes, bonos y pagarés obtenidos durante 2012 ascienden a 60.578 euros y se encuentran recogidos en el epígrafe *Ingresos financieros - Otros intereses e ingresos asimilados* de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el ejercicio 2011 fueron de 248.962 euros.

No existen restricciones sobre la disponibilidad de los fondos.

10. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social del Ente Público a 31 de diciembre de 2012 asciende a 295.257.389 euros, correspondiente en su totalidad a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi. En 2011 ascendía a 295.257.389 Euros

En el ejercicio 2011 se produjo la adscripción que el Gobierno Vasco hizo a ETS de las plantas 14 y 15 del inmueble sito en el número 8 de la calle San Vicente de Bilbao, conocido con el nombre de "Edificio de Albia" por 3.460.005 euros, y el edificio I.E.S. de Martutene en Donostia por 693.983 euros, a través de las resoluciones de 28 de julio y de 26 de diciembre de 2011, respectivamente. Las adscripciones y la afectación al dominio público se ajustan al vigente Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de Euskadi, aprobado por Decreto Legislativo 2/2007, de 6 de noviembre.

ETS registró dichas cesiones por el valor razonable del activo adscrito de acuerdo a la normativa en vigor a la fecha.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación se detallan las subvenciones recibidas por el Ente en los ejercicios 2012 y 2011 y su situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

a) Subvención de Explotación

ETS recibió en 2012 del Gobierno Vasco una Subvención de Explotación por importe de 15.521.778 euros de carácter no reintegrable. Tiene por objeto financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de la actividad de interés general asociada a la gestión de las infraestructuras ferroviarias, habiéndose imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al haberse incurrido los gastos correspondientes, en el epígrafe *Otros ingresos de explotación - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio*. No existe ningún compromiso de devolución por parte del Ente a 31 de Diciembre de 2012 ni a la fecha de formulación de cuentas.

Al igual que en el ejercicio 2012, en 2011, ETS recibió una Subvención de Explotación de 15.563.955 Euros, e igualmente, fue imputada en su totalidad a resultados.

b) Subvenciones de Capital

Las Subvenciones de Capital que recibe el Ente para financiar sus inversiones y proyectos provienen del Gobierno Vasco y de otras Administraciones tal y como desglosamos:

	Saldo	
SALDO A 1 DE ENERO DE 2011	347.102.360	
MOVIMIENTOS 2011		
Subvención Capital - Gobierno Vasco	142.263.600	
Subvención Capital - Otras Administraciones	25.906.562	
Traspasadas al resultado del ejercicio	-3.667.293	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	511.605.229	Pendiente de desembolso a 31-12-2012 (Nota 9c)
MOVIMIENTOS 2012		
Subvenciones Capital - Gobierno Vasco	74.665.052	0
Subvenciones Capital - Diputación Foral de Gipuzkoa	2.869.542	887.351
Subvenciones Capital - Diputación Foral de Bizkaia	11.944.585	5.300.171
Subvenciones Capital - EuskoTren	507.255	0
Subvenciones Capital - Diputación Foral Araba	-607.408	0
Subvenciones Capital - Ayuntamiento de Zarautz	175.645	15.666
Subvenciones Capital - Ura	251.967	0
Subvenciones Capital - Ayuntamiento de Eibar	200.000	0
Traspasadas al resultado del ejercicio	-4.056.628	0
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	597.555.239	6.203.188

El importe traspasado al resultado se encuentra registrado en el epígrafe *Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las Subvenciones recibidas tienen carácter de no reintegrables.

Como se recoge en la Nota 9.c, a 31 de diciembre de 2012 se hallaban pendientes de recibir aportaciones por 6.203.188 euros recogidas en el Activo del Balance en el epígrafe *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros Créditos con las Administraciones Públicas*. A 31 de diciembre de 2011 se hallaban pendientes de recibir 37.659.597 euros.

Las citadas obras se encuentran soportadas por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Durante el ejercicio 2012 el Ente ha percibido de otras instituciones, subvenciones relacionadas con convenios de colaboración, que principalmente se resumen a continuación:

1. Diputación Foral de Bizkaia: acuerdo que tiene por objeto la construcción de la Línea 3 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, siendo la financiación aportada por la Diputación Foral de Bizkaia del 50%.

2. Diputación Foral de Gipuzkoa: acuerdo que contempla la supresión del paso a nivel de la línea de ferrocarril Bilbao – Donostia mediante la construcción de la variante ferroviaria de Orio. La Diputación Foral de Gipuzkoa financia la obra en un 43,83%.
3. Diputación Foral de Gipuzkoa: acuerdo que contempla la ejecución de las obras de desdoblamiento de infraestructura ferroviaria en el tramo Añorga-Rekalde, financiando las actividades en un 22,66%.
4. Agencia Vasca del Agua: acuerdo que tiene por objeto llevar a cabo y financiar las actividades precisas para la construcción del nuevo puente sobre el río Nervión en el PK 4/901 de la línea Bilbao-Donostia. La Agencia Vasca del Agua ha financiado la obra en un 50%.
5. Ayuntamiento de Zarautz: acuerdo que tiene por objeto llevar a cabo y financiar conjuntamente la redacción del documento referente al Estudio Informativo que analiza el soterramiento de las infraestructuras ferroviarias que actualmente transcurren por el término municipal de Zarautz. El Ayuntamiento financia el 25%.
6. EuskoTren: acuerdo que tiene por objeto llevar a cabo y financiar a partes iguales la implantación de la nueva señalética de "metro donostialdea" en diversas estaciones de la línea ferroviaria Bilbao-Donostia.

Así mismo, durante el ejercicio 2012 se ha regularizado la parte pendiente de cobro en relación a la aportación de la Diputación Foral de Álava en relación a la financiación de la ampliación del tranvía de Vitoria-Gasteiz, tramo de Abetxuko, de acuerdo a la no aprobación por las Juntas Generales de Álava del acuerdo de financiación que sustenta dicha obra, junto con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Gobierno Vasco, con un porcentaje de la financiación del 17,5%. La obra civil de dicha ampliación se ha concluido a finales del ejercicio 2012.

12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

a) Obligaciones por prestaciones l/p al personal

El movimiento de este epígrafe del Balance ha sido el siguiente (Nota 4.i):

Ejercicio 2012

	Saldo a 01-01-2012	Dotación Ejercicio	Aplicación Provisiones	Saldo a 31-12-2012
Indemnizaciones	19.180	0	0	19.180
Premio Permanencia	346.950	19.496	-38.429	328.017
TOTAL	366.130	19.496	-38.429	347.197

Ejercicio 2011

	Saldo a 01-01-2011	Dotación Ejercicio	Aplicación Provisiones	Saldo a 31-12-2011
Indemnizaciones	20.200	0	-1.020	19.180
Premio Permanencia	334.492	22.502	-10.044	346.950
TOTAL	354.692	22.502	-11.064	366.130

De conformidad con el Decreto 130/1989, por el que se regula el estatuto de personal de los directivos de los Entes Públicos de Derecho Privado y las Sociedades Públicas, en su artículo 8 es preciso abonar indemnizaciones por cese de los mismos. En este epígrafe se recoge una provisión por este concepto por importe de 19.180 euros.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han abonado indemnizaciones por este concepto.

b) Otras provisiones

A 31 de diciembre de 2012 existe una reclamación presentada por una UTE adjudicataria de una de las obras que está promoviendo Euskal Trenbide Sarea, concretamente, la ejecución de obras de la Variante Orio del Ferrocarril Bilbao-Donostia, por los daños y perjuicios económicos ocasionados por la suspensión temporal parcial de las obras. La provisión de 1.900.000 euros recoge la mejor estimación del valor de dichos daños.

13. PASIVO CORRIENTE

a) Otros pasivos financieros

En esta partida del pasivo del Balance se recogen las deudas a corto plazo con proveedores por adquisición de Inmovilizado, así como fianzas recibidas a corto plazo. El detalle a 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	12.911.419
U.T.E. Varlante Orio	1.975.581
U.T.E. Lebario Talleres	1.956.390
U.T.E. Oiz	969.115
U.T.E. Euba-Iurreta	903.678
U.T.E. FerroviaI-Amenabar-Exbasa	695.883
U.T.E. Catenaria Durango	653.608
Construcciones Murias, S.A.	540.125
U.T.E. Eptisa - Fulcrum Línea 5	483.333
Revenga Ingenieros, S.A.	471.202
U.T.E. Geltoki	468.450
Elecnor, S.A.	462.084
Orona, S.Coop.Lim.	345.113
Construcciones Baizola, S.A.	344.455
Transformados Metálicos Ind., SL	159.699
U.T.E. Idom - Geoconsult	159.325
Otros acreedores (por Importes inferiores a 150.000 euro)	2.323.378
FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	127.275
TOTAL	13.038.694

A 31 de diciembre de 2011 los capítulos *Proveedores de Inmovilizado* y *Fianzas recibidas a corto plazo* ascendían a 57.678.933 y 134.083 euros, respectivamente.

El valor contable de las deudas del Ente está denominado en euros, y se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

b) Proveedores, empresas del grupo y asociadas

El importe del saldo del Balance a 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde a cantidades acreedoras con la Sociedad Pública Eusko Trenbideak, S.A. por diversos conceptos.

c) Acreedores Varios

El detalle del saldo de Balance a 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

Saitec Ingenieros, S.A.	981.444
Fulcrum	978.702
U.T.E. Legorreta	397.355
U.T.E. Andoain-Hernani	391.349
Endesa Energía, S.A.	326.271
Construcciones Balzola, S.A.	317.951
Bizala Seguridad, S.A.	293.126
Elecnor, S.A.	285.606
Idom Ingeniería y Consultoría, S.A.	259.422
U.T.E. Euroconsult - Esteyco	249.543
U.T.E. Eptisa - Fulcrum	234.014
Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.	229.053
U.T.E. Sener-Ineco	213.508
Tecnalia Corp. Tecn. AIE	196.630
U.T.E. Ingeplan - Prointec Bergara	194.966
U.T.E. Ayesa - Ipar - Amberg	186.454
U.T.E. Team - Typsa	172.987
Segur Ibérica, S.A.	147.930
Otros acreedores inferiores a 150.000 euros	3.019.977
Facturas Pendientes de Recibir	567.275
TOTAL	9.643.563

A 31 de diciembre de 2011, el saldo del capítulo incluía facturas pendientes de recibir por importe 595.557 euros.

d) Personal

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2012	2011
Nómina diciembre pendiente pago	144.696	151.969
Previsión Salario Variable	363.359	346.968
Otras Previsiones Sociales	55.971	66.119
TOTAL	564.026	565.056

- Nómina diciembre pendiente de pago: en esta partida se recoge la liquidación de la nómina del mes de diciembre, que se abonó a mes vencido en la primera quincena de enero según práctica habitual
- Previsión salario variable: en esta partida se recoge la previsión del salario variable devengado en el ejercicio, que se abonará en el segundo trimestre del ejercicio siguiente según práctica habitual
- Otras Previsiones Sociales: en esta partida se dotan previsiones por ciertos beneficios sociales (exceso de cómputo de horas y previsión de aportaciones a EPSV) devengados a 31 de diciembre de 2012, al no existir aún la obligación de pago de los mismos al cierre del ejercicio.

e) Otras deudas con las Administraciones Públicas

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2012	2011
Hacienda Foral Acreedora por IRPF	167.285	309.007
Seguridad Social Acreedora	270.348	261.395
Otros Organismos Públicos Acreedores	0	1.362.958
TOTAL	437.633	1.933.360

El saldo de Hacienda Foral Acreedora por IRPF se corresponde con las retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas practicadas a empleados, profesionales y arrendadores del mes de diciembre.

El saldo con la Seguridad Social corresponde a las cotizaciones a cargo del trabajador y de la empresa del mes de diciembre.

Durante el ejercicio 2012, se ha realizado la aportación dineraria a la Agencia Vasca del Agua, de acuerdo al convenio de colaboración firmado entre las partes, registrado en la cuenta *Otros organismos públicos acreedores* a 31 de diciembre de 2011.

Todos los importes fueron hechos efectivos en enero del ejercicio siguiente.

14. INFORMACIÓN APLAZAMIENTO PAGOS A PROVEEDORES Y ACREEDORES COMERCIALES.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales, sin considerar las adquisiciones de inmovilizado, realizados durante el ejercicio 2012 en relación a los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 y de acuerdo los plazos máximos legales previstos en el acuerdo de Gobierno del 12 de abril de 2011, que recoge los plazos de pago en las operaciones comerciales de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, es el siguiente:

	2012		2011	
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	6.147.309	13%	10.172.000	24%
Resto	39.805.691	87%	33.126.691	76%
Total pagos del ejercicio	45.953.000	100%	43.298.691	100%
Plazo Medio de Pagos Excedido (Días)	36,9		73,3	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal	4.017.452		1.753.119	

15. INFORMACIÓN DE RIESGOS

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Ente mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar se mantienen con Organismos Públicos.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Ente dispone de la tesorería que muestra su balance, y del apoyo de su accionista, Gobierno Vasco. El Ente presenta a 31 de diciembre de 2012 un fondo de maniobra positivo por importe de 7.287 miles de euros (2011: 13.699 miles de euros), suficiente para poder atender a sus compromisos a corto y medio plazo.

c) Riesgo de actividad

El Ente presenta, dada su naturaleza (Nota 1), una dependencia plena de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el normal desarrollo y continuidad de su actividad. De acuerdo con ello, el Ente percibe subvenciones del Gobierno Vasco al objeto de financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de su actividad de interés general asociada con el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, y subvenciones de capital para acometer las inversiones y proyectos que le son encomendados (Nota 11). Las inversiones y compromisos existentes se encuentran soportados por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Notas 5, 6 y 17 c).

Asimismo, dado que no son financiados los costes de amortización de los activos que a su vez han sido financiados mediante fondo social, surgen desviaciones que hacen presentar pérdidas contables las cuales, dado el esquema de financiación, habrán de ser compensadas con futuras aportaciones del Gobierno Vasco. La recuperación de los activos del Ente ha de ser evaluada en este contexto.

Los Administradores consideran que no existen dudas acerca del continuado apoyo financiero a percibir por el Ente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

16. SITUACIÓN FISCAL

a) Inspecciones

Los ejercicios 2009 y siguientes están abiertos a inspección para todos los impuestos que son exigibles y el ejercicio 2008 en el caso de Impuesto sobre Sociedades.

b) Criterios

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio del Territorio Histórico de Bizkaia, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo de 2007, y por la Norma Foral 1/2012, de 29 de febrero, las cuales se encuentran vigentes, que establecen, entre otras medidas, un tipo general de gravamen del 28%, se eliminan los plazos para la compensación de Bases Imponibles y Deducciones que se encuentren pendientes de aplicación al cierre del ejercicio y se aprueban medidas transitorias para los ejercicios 2012 y 2013, por las que se limitan la compensación de bases imponibles negativas y se reduce los límites de deducción en cuota, entre otras medidas tributarias.

Los Administradores del Ente han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2012 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

En relación con la operación de adscripción de las infraestructuras ferroviarias descrita en la Nota 1, la Disposición Adicional Cuarta de la Norma Foral 9/2005, de 16 de noviembre, de Haciendas Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, establece que a los actos de mutación patrimonial, afectación, adscripción y atribución de la administración de la infraestructura ferroviaria, objeto de la Ley 6/2004, de 21 de mayo, de Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea, les será de aplicación el régimen fiscal previsto en el capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia. Existen disposiciones equivalentes en la Norma Foral 8/2006 del Territorio Histórico de Guipúzcoa y la Norma Foral 9/2006 del Territorio Histórico de Álava.

Tanto en las Memorias de la Sociedad de los ejercicios 2006 a 2012 como en el Decreto 118/2006, de 6 de junio, por el que el Gobierno Vasco adscribe a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes, se efectúan las menciones obligatorias previstas en la normativa fiscal en relación con los bienes adscritos así como con los compromisos por beneficios fiscales asociados a los mismos.

c) Impuesto sobre el Valor Añadido

Los servicios prestados por Euskal Trenbide Sarea se entienden sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido. Es exclusivamente en la facturación de dichos servicios donde el Ente Público ha venido repercutiendo dicho Impuesto. Las liquidaciones de IVA de los ejercicios 2006 a 2009 fueron sometidas a inspección tributaria por parte de la Hacienda Foral de Bizkaia, sin que como resultado de las mismas se derivasen contingencias fiscales reseñables.

Con fecha de efecto 1 de enero de 2009 el Ente Público está inscrito en el Registro de Devolución Mensual.

En opinión de los Administradores, no existen problemas de recuperabilidad respecto a los importes correspondientes al ejercicio 2012 reflejados en el apartado *Otros créditos con las Administraciones Públicas* (nota 9.c).

d) Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Resultado antes de Impuestos	(7.581.715)
Diferencias temporales positivas	0
Diferencias temporales negativas	(6.971)
TOTAL	(7.588.686)

Las diferencias temporales corresponden a las diferencias entre los criterios contables y fiscales referentes a las Dotaciones de Provisiones.

El Ente Público tiene la posibilidad de reducir las bases imponibles positivas de futuros ejercicios en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, aplicando las siguientes pérdidas fiscales pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2012:

Año	Importe	Compensado	Saldo
2004	4.495	0	4.495
2006	13.615.016	0	13.615.016
2007	6.027.430	0	6.027.430
2008	12.778.587	0	12.778.587
2009	11.570.588	0	11.570.588
2010	9.654.284	0	9.654.284
2011	10.608.134	0	10.608.134
	64.258.534	0	64.258.534

Por lo tanto, no se genera gasto alguno por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2012 y 2011.

De conformidad con la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene la posibilidad de reducir la carga impositiva de ejercicios futuros empleando las siguientes deducciones por actividades de formación profesional:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	564	45%
2006	8.529	45%
2007	24.814	45%
2008	13.798	45%
2009	9.901	45%
2010	8.111	45%
2011	9.389	45%
2012	8.512	45%
TOTAL	83.618	

Asimismo, se podrán aplicar en ejercicios futuros las siguientes deducciones por inversiones:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	9.439	45%
2006	72.812	45%
2007	79.195	45%
2008	355.056	45%
2009	149.640	45%
2010	1.390.229	45%
2011	37.244	45%
2012	3.461.732	45%
TOTAL	5.555.347	

Por último, se podrán aplicar en ejercicios futuros las siguientes deducciones por contribuciones empresariales a EPSVs:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	2.020	45%
2006	7.214	45%
2007	17.810	45%
2008	23.644	45%
2009	32.125	45%
2010	25.235	45%
2011	17.198	45
2012	2.898	45%
TOTAL	128.144	

No se hacen constar los plazos límite de aplicación de dichas deducciones dado que según la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, las deducciones generadas por la Compañía por los conceptos indicados anteriormente, y que quedan remanentes, no tendrán límite alguno en cuanto a su aplicación temporal. Para los periodos impositivos que se inicien entre el 1 de enero 2012 y el 31 de diciembre de 2013, se reduce de forma transitoria el límite sobre cuota de acuerdo a la Norma Foral 1/2012, de 29 de febrero.

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente no han sido registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 por entender los Administradores del Ente que su recuperabilidad no está razonablemente asegurada en los próximos diez ejercicios.

Igualmente, tampoco han sido registrados en dichos ejercicios los pasivos por impuestos diferidos al entender que serán compensados con activos por la misma autoridad fiscal y en los mismos plazos.

17. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe Neto Cifra de Negocios

El desglose por actividades del Importe Neto de la Cifra de Negocios en el 2012 es el siguiente:

	2012	2011
Explotación de Infraestructuras Ferroviarias	7.897.299	7.523.566
Gestión Proyectos y Obras:		
- Nueva Red Ferroviaria País Vasco	24.282.150	24.613.880
- Metro de Bilbao	2.473.837	3.648.644
- Programa Tranviario	1.646.664	2.426.611
- Otros proyectos	2.911.685	30.000
Venta Residuos	188.189	174.759
TOTAL	39.399.824	38.417.460

En relación con los importes facturados por cada una de las diferentes encomiendas asociadas con la gestión de obras y proyectos, no existe compromiso alguno de devolución por parte del Ente al haberse ejecutado los proyectos comprometidos en el ejercicio correspondiente. En ningún caso los ingresos por encomiendas son reintegrables al Gobierno Vasco.

Durante el 2012 el Ente ha llevado a cabo por encomienda del Gobierno Vasco el contrato que firmó en 2011 con la Ilustre Municipalidad de Cuenca (Ecuador) para la realización de los Estudios Complementarios y de Ingeniería Básica de la "Red Primaria de Transporte de la Ciudad de Cuenca: Tranvía de los Cuatro Ríos".

b) Transacciones con Empresas del Grupo

- Ingresos recibidos de empresas del grupo

	2012	2011
Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco	27.924.621	29.939.662
Eusko Trenbideak, S.A.	8.256.612	7.874.234
TOTAL	36.181.233	37.813.896

- Gastos con empresas del grupo

	2012	2011
Eusko Trenbideak, S.A.	418.477	451.130
EITBNet, S.A.	23.760	14.025
Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco	76.075	128.402
TOTAL	518.312	593.557

c) Ingresos y gastos comprometidos

- Ingresos comprometidos

El Gobierno Vasco ha encomendado al Ente Público la gestión de las obras y proyectos de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco para los años 2011 a 2016, por un importe de 120.177.967 euros.

A 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, Euskal Trenbide Sarea tenía firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la actuación en materia de expropiaciones en el proceso de construcción de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco por importe de 3.492.900 euros. Su plazo de ejecución finaliza el 15 de noviembre de 2013 y el importe pendiente de facturar es de 257.491 euros. En el año 2011 era de 735.520 euros.

- Gastos comprometidos

Existen a 31 de diciembre de 2012 una serie de contratos con gastos comprometidos para los próximos ejercicios, cuyos importes pendientes de ejecución, IVA excluido, ascienden a 53.552.897 euros.

Contrato	Asjudicatario	Fecha fin	Importe
Suministro energía ferrocarril	Endesa Energía, S.A.	2013	3.423.556
D.O. Zizurkil-Andoain NRFV	U.T.E. Zizurkil	2016	2.982.725
D.O. Antzuola-Ezkio/Itsaso NRFV	U.T.E. Sener-Ineco	2016	2.949.186
D.O. Andoain-Hernani NRFV	U.T.E. Andoain-Hernani	2014	2.728.130
D.O. Hernialde-Zizurkil NRFPV	U.T.E. Eptisa - Fulcrum	2015	2.595.000
P.C. Astigarraga-Irún NRFPV	Sener Ingeniería y Sist.	2013	2.376.124
Direcciones Facultativas NRFPV	Saitec Ingenieros, S.A.	2015	1.901.263
Servicio vigilancia instalaciones Bizkaia	Segur Ibérica, S.A.	2015	1.501.496
D.O. Hernani -Astigarraga NRFPV	U.T.E. Puente Hernani	2014	1.430.000
Mantenimiento mecanizado vía Ermua-Amara	Canteras y Construccione:	2015	1.374.456
Seguimiento calidad Zizurkil-Irún NRFPV	U.T.E. Saitec-Euroconsult	2016	1.263.330
Servicio vigilancia instalaciones Gipuzkoa	Bizala Seguridad, S.A.	2015	1.219.935
Mantenimiento señalizaciones varias	Thales España GRP, SAU	2016	1.177.655
Mantenimiento señalizaciones tranvías	Electrosistemas Bach	2016	1.135.063
D.O. Ezkio y Ezkio Beasain NRFPV	Idom Ingeniería y Cons.	2014	1.094.870
Seguridad y Salud obras NRFPV	U.T.E. PTL 2016	2016	928.645
D.O. Bergara-Bergara NRFPV	U.T.E. Team - Typsa	2014	923.007
Seguimiento Proyectos y Obras NRFPV	Saitec Ingenieros, S.A.	2013	897.398
Mantenimiento mecanizado vía Bilbao-Ermua	Tecsa, S.A.	2015	878.820
Brigada externa Amara mantenimiento vía	Tecsa, S.A.	2015	787.291
D.O. Bergara-Antzuola NRFPV	U.T.E. Ingeplan-Prointec	2013	751.558
D.O. Tolosa-Hernialde NRFPV	U.T.E. Euroconsult-Esteycc	2013	726.036
Seguimiento calidad Bergara-Zizurkil NRFPV	Tecnalia Corp. Tecn. AIE	2013	722.496
Otros contratos inferiores a 650.000			17.784.857
TOTAL			53.552.897

A 31 de diciembre de 2011 el importe de gastos comprometidos ascendía a 53.506.231 euros.

d) Cargas Sociales

Concepto	2012	2011
Gastos por Seguridad Social	2.806.081	2.818.135
Aportación a sistemas complementarios pensiones	28.984	171.983
Seguros de Vida y Accidentes	78.835	80.075
Formación	85.125	91.591
Prevencion Riesgos Laborales	108.416	92.844
Otros Gastos Sociales	218.012	190.012
TOTAL	3.325.453	3.444.640

El Ente ha realizado aportaciones durante los meses de enero y de febrero a un plan de previsión social complementario externo por un 1,5 % del salario bruto, que se registra como gasto de personal, no existiendo más compromiso por parte del Ente que el de contribuir con un porcentaje de la nómina.

e) Plantilla

La plantilla existente a 31 de diciembre de 2011 y 2012 ha sido la siguiente:

2012	Plantilla Media	Plantilla a 31-12-2012	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	3	3	3	0
Personal fijo	233	235	180	55
Personal eventual	28	28	19	9
TOTAL	264	266	202	64

2011	Plantilla Media	Plantilla a 31-12-2011	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	3	3	3	0
Personal fijo	233	232	181	51
Personal eventual	33	31	20	11
TOTAL	269	266	204	62

f) Honorarios por Auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas de 2012 y otros servicios de verificación durante el ejercicio 2012, han ascendido a 46.375 euros (2011: 32.175 por auditoría de cuentas de 2011).

En el ejercicio 2012 se han abonado los siguientes honorarios en concepto de servicios prestados a otras sociedades que utilizan la marca PwC:

U.T.E. PwC Corp. Fin.-Landwell PwC	17.995
PwC Jurídico SL	123.035
PwC Corporate Finance SL	17.950
TOTAL	158.980

En el ejercicio 2011 fueron abonados 164.245 euros a otras sociedades que utilizan la marca PwC en concepto de servicios jurídicos y de otros servicios.

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En 2012 Euskal Trenbide Sarea ha renovado el certificado del Reglamento Europeo nº 1221/2009, EMAS III (Environmental Management Audit Écheme) publicando en la página web la correspondiente Declaración Ambiental del 2011. Asimismo, se han realizado las auditorías de seguimiento en Calidad y Medio Ambiente según las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 para los procesos de Gestión de Proyectos y Obras, Gestión de la Circulación y procesos de Seguridad en la Circulación, además de la auditoría de seguimiento de la norma OHSAS 18001:2007 referida a Seguridad y Salud de todo el ente.

Todos los sistemas están totalmente implantados en el ente, con el conocimiento del personal sobre las normas ambientales que se publican en la intranet.

El Ente sigue trabajando en el mantenimiento de todos los sistemas y en la incorporación de nuevos procesos a la certificación actual, como es el caso del Departamento de Mantenimiento, así como en la certificación de nuevos sistemas de gestión, entre los que se encuentra el de Responsabilidad Social.

Al mismo tiempo se lleva a cabo la gestión reglamentaria de los residuos peligrosos e inertes que se generan en las actividades cotidianas que desarrolla ETS, en todos los procesos a los

que aplica el alcance, incluso aplicando esa gestión a los procesos que aún no están certificados medioambientalmente.

	2012	2011
Reciclaje	2.936	2.326
Servicios de calidad y medio ambiente	1.156.871	758.185
TOTAL	1.159.807	760.511

19. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 existe una reclamación presentada por una UTE adjudicataria de una de las obras que está promoviendo Euskal Trenbide Sarea, concretamente, la ejecución de obras de soterramiento de la línea Bilbao-Donostia, por los daños y perjuicios económicos ocasionados por el retraso en la ejecución del desplazamiento de uno de los servicios afectados. La cuantía reclamada ascendía a 1.832 miles de euros. En 2013, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha dictado sentencia, desestimando la reclamación de daños formulada.

Asimismo, el Consejo de Administración de Euskal Trenbide Sarea adoptó una resolución en vía administrativa reclamando los citados daños y perjuicios a una empresa tercera, que Euskal Trenbide Sarea entiende que los ha ocasionado. Esta resolución está recurrida a la fecha.

No se ha recogido Provisión en la liquidación de cuentas al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 al entenderse que dichos daños y perjuicios no son atribuibles al Ente y que por consiguiente en ningún caso se ha de poner de manifiesto un quebranto significativo para la liquidación de cuentas.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2012, el Ente tiene avales con la BBK por importe de 271.000 euros. En el ejercicio 2011 el Ente tenía avales con la BBK por importe de 271.000 Euros y de 1.708.875 dólares.

Igualmente, en garantía de la ejecución de los trabajos y obras encomendadas y contratadas a terceros, el Ente sigue la política de pedir avales al objeto de garantizar la adecuada prestación y ejecución de las correspondientes obras y servicios.

20. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

El Consejo de Administración de Euskal Trenbide Sarea estaba compuesto a 31 de diciembre de 2012 por las siguientes personas:

Presidente	D. Ignacio María Arriola López
Vocales	D. Ernesto José Gasco Gonzalo Dña. Nerea Artamendi Erro D. Jesús María Benaito Villagarcía Dña. Patricia Borinaga Albeniz D. Mikel Díez Sarasola D. Luis Pedro Marco de la Peña Dña. María Mercedes Fernández Simancas D. Cesar Gimeno Sandig D. Jose Ignacio Prego Larreina Dña. Paloma Usatorre Mingo
Secretario	D. Francisco Luis Egea García

El Decreto 130/1999, de 23 de febrero, por el que se regula el estatuto personal de los directivos de los Entes Públicos de Derecho Privado y de las Sociedades Públicas, establece, en su artículo 3, la competencia del Consejo de Gobierno para la aprobación, mediante Decreto, de la relación de los directivos de los mismos a propuesta de los titulares de los Departamentos a los que se encuentren adscritos los citados Entes y Sociedades. El precepto citado establece que las propuestas se elaborarán a partir de los acuerdos que los Órganos Rectores o Consejos de Administración de cada Ente Público de Derecho Privado adopten con carácter anual, en los que se identificarán los cargos o puestos que se califiquen como directivos a los efectos de lo dispuesto en el citado Decreto.

Así, de acuerdo con el Decreto 435/2009 de 30 de junio la relación de los cargos directivos del Ente es la siguiente:

- Vicepresidente Ejecutivo
- Director General
- Director General Corporativo

Las Remuneraciones devengadas en el ejercicio 2012 por los Altos Cargos del Ente han sido las siguientes:

Vicepresidente Ejecutivo (miembro Consejo Administración)		72.040
Remuneraciones por todos los conceptos	71.837	
Aportaciones a EPSV	203	
Director General (miembro Consejo Administración)		77.739
Remuneraciones por todos los conceptos	71.338	
Incentivos	6.199	
Aportaciones a EPSV	202	
Director General Corporativo (secretario Consejo Administración)		71.342
Remuneraciones por todos los conceptos	71.140	
Aportaciones a EPSV	202	
TOTAL		221.121

Las retribuciones de Altos Cargos del Ente en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 ascendieron a un importe total de 241.499 Euros. Corresponden a retribuciones de Altos Cargos que son a su vez miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2011 y 2012 ningún miembro del Consejo de Administración ha percibido dietas por asistencia, ni retribuciones adicionales a las indicadas anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio y que deroga el Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre y la Ley 24/1988 de 28 de Julio de Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración manifiestan que no tienen participaciones directa ni indirectamente, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de Euskal Trenbide Sarea.

Adicionalmente, y de acuerdo con la mencionada normativa, los miembros del Consejo de Administración que han ejercido durante el ejercicio 2012 han manifestado la no realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social. No obstante, los miembros del Consejo de Administración del ejercicio 2012 han sido representantes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y han ostentado cargos directivos y han desarrollado funciones relacionadas con la gestión en empresas del Grupo al que pertenece el Ente que no han sido

objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio.

Durante el ejercicio 2012 no se han producido situaciones de conflicto de interés a considerar.

Por otra parte, mediante Decreto 114/2013 el Consejo del Gobierno Vasco, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2013, cesa a los Vocales del Consejo de Administración de Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea existentes en el ejercicio 2012 y nombra como consejeros vocales del Consejo de Administración de Red Ferroviaria Vasca – Euskal Trenbide Sarea, por el periodo estatutario de cuatro años a:

- Don Antonio Aiz Salazar.
- Doña María Almudena Ruiz de Angulo del Campo.
- Don Manuel Leza Olaizola.
- Doña Miren Izaskun Iriarte Irueta.
- Don Pedro María Hernando Arranz.
- Doña María Elena Lete García.
- Doña Amaia Barredo Martín.
- Don Ernesto García Vadillo

Estos consejeros vocales son quienes formulan la presente liquidación de las Cuentas Anuales.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 21 de febrero de 2013, el Parlamento Vasco aprobó una proposición no de ley en la que insta al Gobierno Vasco a la resolución de las obras y contratos adjudicados de los tramos soterrados de Lugaritz-Concha y Concha-Morlans de la pasante soterrada de Donostia. El tramo Lugaritz-Concha es uno de los compromisos de construcción de Inmovilizado Material de Euskal Trenbide Sarea, como se detalla en la Nota 6 de la presente Memoria. Los Administradores del Ente, en el caso de aprobación de dicha proposición no de ley por el Gobierno Vasco, reconocerán los quebrantos si los hubiese.

No se ha producido ningún otro hecho relevante con posterioridad al cierre que sea susceptible de informarse en la presente liquidación de Cuentas Anuales.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2012

1. ACTIVIDAD Y OBJETO DE ETS

En 2004, mediante Ley del Parlamento Vasco, la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi crea el ente público de derecho privado Euskal Trenbide Sarea, cuyo objeto es la construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias competencia de la CAE. Para el mejor desempeño de sus funciones, se atribuyen a ETS amplias facultades de gestión sobre los bienes y derechos integrantes de su patrimonio. Su objeto social y funciones quedan descritos en el punto 1 de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

Así, Euskal Trenbide Sarea ha asumido completamente las tareas de construcción, conservación y administración de las infraestructuras ferroviarias que actualmente son titularidad de la CAE:

- el 1 de enero de 2005 se produjo el traspaso de la unidad de Proyectos y Obras de Eusko Trenbideak a ETS
- el 1 de agosto de 2006 el Gobierno Vasco adscribió a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes. En ese acto, y en sucesión de empresa, 186 puestos de trabajo del área de Explotación de EuskoTren se incorporan al Ente Público.

Estas infraestructuras son, a día de hoy:

- los bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas ferroviarias transferidas por Decreto 2488/1978, de 25 de agosto, y Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre (Bilbao-Donostia, Donostia-Hendaia, Amorebieta-Bermeo, Deusto-Lezama y ramal del Urola)
- tranvía de Bilbao
- tranvía de Gasteiz.

La competencia del ente se extiende a **todas las infraestructuras ferroviarias** actuales o que en el futuro se puedan construir que sean competencia actual o futura de la Comunidad Autónoma del País Vasco y que se le encomienden. En consecuencia, la actuación del ente se puede hacer extensiva en el futuro a otras infraestructuras que sean asumidas por el Gobierno Vasco en cumplimiento del marco constitucional y estatutario actualmente vigente. Así, se establece la posibilidad de unificar en este ente la titularidad de las situaciones jurídicas activas y pasivas existentes referidas a procesos ya iniciados de construcción de infraestructuras destinadas al transporte ferroviario.

2. EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DURANTE 2012

En 2007 el Consejo de Administración del Ente aprobó el Plan Estratégico 2007 – 2012, en el que se analiza y define:

- la filosofía de organización de ETS
- la misión, visión y objetivos estratégicos del Ente
- las actuaciones de ETS en orden a la consecución de los objetivos para los que fue creada
- un plan de inversiones para el período.

En 2012 el Ente ha seguido desarrollando las actividades englobadas en el Plan Estratégico, revisado y actualizado en el marco de una visión global del transporte ferroviario desde el Gobierno Vasco.

Explotación de infraestructuras ferroviarias

Durante 2012 ETS ha seguido con el mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias que le fueron adscritas así como de las nuevas infraestructuras ferroviarias que son competencia de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de la gestión de la circulación en las mismas: sistemas de regulación del tráfico y sistemas de seguridad.

En este sentido, el Ente ha continuado ejecutando el programa de mejora de la seguridad y la explotación que incluye actuaciones como: supresión de pasos a nivel, cierres de trazado, desarrollo del Plan Director de Comunicaciones, etc.

Construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias

En 2012 se siguen ejecutando diversas obras en Red Propia con el objetivo de mejorar la capacidad de la red y ampliar las áreas servidas.

- ✓ En Gipuzkoa, durante el 2012 se han seguido desarrollando trabajos de mejora de la línea del Topo, con la ejecución de los desdoblamientos Añorga-Rekalde, Lasarte – Rekalde y Loiola-Herrera así como los talleres de Araso en Irun. Destaca la apertura de las nuevas estaciones de Herrera e Intxaurre. Estas actuaciones han permitido incrementar las frecuencias ofrecidas.

Por otra parte se han iniciado a finales de noviembre las obras del nuevo tramo Herrera-Altza, que incluye la construcción de una estación subterránea que dará servicio a 21.500 personas que residen en Altza y su entorno.

Así mismo ha finalizado el desdoblamiento de la línea entre Fanderia y Oiartzun.

- ✓ En el área central, a mediados de 2012, se han iniciado los trabajos de construcción de la nueva estación de Ermua y del desdoblamiento del tramo Amaña-Ardantza de la Línea Bilbao-Donostia. Así mismo se han iniciado la redacción de los proyectos constructivos de desdoblamiento del tramo Ardantza-Eibar y cubrición del tramo Eibar-Azitain así como del Estudio de Alternativas del desdoblamiento entre la estación de Ermua y el apeadero de San Lorenzo.
- ✓ En Bizkaia, destacan las actuaciones correspondientes a la **Operación Durango**. En 2012 han seguido las obras del desdoblamiento Traña-Lebario, el desdoblamiento Euba-Iurreta y los nuevos Talleres y Cocheras de Lebario. A finales de 2012, se llevó a cabo la puesta en servicio de la nueva estación de Durango y Traña. Han finalizado las obras de construcción del Puente sobre el río Nervión en el P.K. 4+901 en Etxebarri cuya ejecución ha sido financiada mediante un convenio suscrito entre ETS y la Agencia Vasca del Agua.

Programa Tranviario

En 2012 se puso en servicio la ampliación del **tranvía de Bilbao** en el tramo comprendido entre Basurto y La Casilla. También en Bizkaia, ha continuado desarrollándose el proyecto del **tranvía de Leioa-Barakaldo**, con la ejecución de los trabajos de construcción de los Talleres y Cocheras del tranvía en Leioa.

Por otra parte, en lo que respecta al **tranvía de Gasteiz**, las obras de ampliación de la segunda fase del ramal Abetxuko han avanzado a buen ritmo durante 2012. La obra civil ha finalizado a finales de 2012.

Por otra parte, ETS está llevando a cabo un estudio de los usos y modos demandados por la ciudadanía vitoriana para diseñar adecuadamente las futuras ampliaciones del Tranvía.

Metro Bilbao

En 2012 han avanzado a buen ritmo los trabajos de construcción de la Línea 3 del metro de Bilbao (Etxebarri- Casco Viejo - Matiko) con los tramos Etxebarri - Txurdinaga, Txurdinaga - Casco Viejo, Uribarri, estaciones de Matiko y de San Antonio de Etxebarri y túnel de Artxanda. Las estaciones de San Antonio y de Zurbaranbarri están prácticamente finalizadas.

Así mismo se ha seguido trabajando en las obras de los tramos de Santurzi-Kabiezes cuya finalización completará la Línea 2 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.

En la Línea 1 han finalizado los trabajos de soterramiento del metro en Getxo.

Al mismo tiempo, se han venido desarrollando diversas actuaciones relacionadas con las futuras Líneas 4 y 5. Se ha seguido la redacción del Proyecto Constructivo de la Línea 5, tramo Sarratu-Galdakao.

Nueva Red Ferroviaria del País Vasco

Por encomienda del Gobierno Vasco, ETS sigue durante 2012 coordinando los trabajos de redacción de proyectos y de construcción de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco en el tramo guipuzcoano. Se ha seguido coordinando los trabajos de la construcción de los tramos Bergara-Bergara, Bergara-Antzuola, Antzuola-Ezkio Itsaso Oeste, Antzuola-Ezkio Itsaso Este, Ezkio Itsaso, Ezkio-Beasain, Beasain-Oeste, Beasain-Este, Legorreta, Tolosa, Tolosa-Hernialde, Hernialde-Zizurkil, Zizurkil-Andoain, Andoain-Urnieta, Urnieta-Hernani. Así mismo se han iniciado los trabajos de construcción de los tramos Hernani-Astigarraga, Ezkio-Itsaso-Ezkio-Itsaso Hernialde-Zizurkil y Zizurkil-Andoain.

En el 2012 se han concluido los trabajos en los tramos Beasain-Este y Ordizia-Itsasondo.

Así mismo se ha seguido colaborando con el Ministerio de Fomento y Adif en la gestión de los suelos afectados por las obras de la NRFPV y en la gestión administrativa de las expropiaciones que las obras en el tramo guipuzcoano requieren.

Ámbito internacional

Así mismo, el Ente ha desarrollado determinadas actividades de ámbito internacional, por encomienda del Gobierno Vasco. En este sentido, destaca el final de los trabajos realizados para la Ilustre Municipalidad de Cuenca (Ecuador) para la realización de los *Estudios Complementarios y de Ingeniería Básica de la "Red Primaria de Transporte de la Ciudad de Cuenca: Tranvía de los Cuatro Ríos"*. El contrato se firmó a finales de 2011 y la ejecución de los trabajos se ha realizado a lo largo de 2012.

También dentro del ámbito Internacional y en colaboración con la administración brasileña, una delegación del Gobierno de la República Federal de Brasil visitó las obras del tramo Loiola-Herrera del Metro Donostialdea, así como de las estaciones de Fanderia y de Oiartzun, donde

podieron comprobar la apuesta del Gobierno Vasco por el transporte ferroviario (metro, tranvía, tren y alta velocidad) como mejor solución para garantizar a la ciudadanía una movilidad segura, de calidad, eficaz y sostenible.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL ENTE PÚBLICO

La actividad principal del Ente se centrará en el desarrollo de un Sistema Ferroviario Vasco bajo criterios de calidad, seguridad, eficiencia económica y sostenibilidad. El ritmo de desarrollo de dicho sistema se ajustará a las disponibilidades presupuestarias.

ETS seguirá con las obras de la Nueva Red Ferroviaria de la CAE, tras la tramitación de la nueva encomienda que el Gobierno Vasco formalizó para la gestión de los proyectos y obras desde 2011 a 2016, así como las nuevas líneas de metro y el desarrollo y mejora de la red propia.

Riesgos e Incertidumbres

Por todo ello la apuesta del Gobierno Vasco por el desarrollo de la red ferroviaria y tranviaria de la Comunidad Autónoma de Euskadi requerirá de elevadas necesidades de Inversión, que ETS deberá gestionar de forma eficiente y eficaz para lograr los objetivos definidos en la Ley de creación del Ente Público.

El Ente no utiliza instrumentos financieros en el desarrollo de su actividad.

4. ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Al margen de los aspectos mencionados en las Cuentas Anuales, el Ente, en 2012, en colaboración con la Universidad del País Vasco ha seguido desarrollando un proyecto de investigación titulado "Aumento del Ciclo de Vida de la Vía", con el objeto de poner en marcha una metodología para Trenbiker.

Así mismo en 2012, el Ente sigue trabajando en el desarrollo del Proyecto de recuperación de la energía cinética producida por las unidades móviles, permitiendo la posibilidad de que esta energía de frenado pueda ser aprovechada por otras unidades en la misma línea o bien pueda ser devuelta a la red.

En 2012, se firma un convenio de colaboración con la Fundación Tekniker, para regular la realización de las tareas necesarias para desarrollar un "Sistema redundante que proporcione altos niveles de seguridad de la red ferroviaria, mediante detección de objetos en la vía", a través de la fusión de diferentes tecnologías de Visión 2D-3D y láser.

El ente apuesta por la innovación como elemento de valor y diferenciación desarrollando en el marco de su actividad, acciones de I+D+i y por la mejora permanente en la gestión de los sistemas de seguridad.

5. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Euskal Trenbide Sarea no ha adquirido compromisos significativos ni se han verificado hechos excepcionales con posterioridad al cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2012, que no hayan sido recogidos en las Cuentas Anuales del ejercicio.

En Bilbao, a 8 de abril de 2013, conforme al artículo 10 de la Ley 6/2004, de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea, y al Acuerdo del Consejo de Administración reunido en esta misma fecha, los miembros del Consejo formulan la liquidación de Cuentas del ejercicio 2012 que comprende, como una unidad, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Informe de Gestión



Ana Isabel Oregi Bastarrika
Lehendakaria / Presidente



Antonio Aiz Salazar
Kontseilukidea / Vocal



Amaia Barredo Martín
Kontseilukidea / Vocal



Ernesto García Vadillo
Kontseilukidea / Vocal



Pedro María Hernando Arranz
Kontseilukidea / Vocal



Miren Izaskun Irlarte Irureta
Kontseilukidea / Vocal



Maria Elena Lete García
Kontseilukidea / Vocal



Manuel Leza Olaizola
Kontseilukidea / Vocal



Almudena Ruiz de Angulo del Campo
Kontseilukidea / Vocal

RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

PRESUPUESTO DE CAPITAL

INVERSIONES	PRESUPUESTO INICIAL	MODIIFICACIONES	PRESUPUESTO	REALIZADO	Diferencia	%
			ACTUALIZADO			
I. PAGOS POR INVERSIONES	128.238.620	(5.508.995)	122.729.625	145.073.763	(22.344.138)	118%
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.937.099	-	1.937.099	400.029	1.537.070	21%
2. INMOVILIZADO MATERIAL	126.281.521	(5.508.995)	120.772.526	144.682.282	(23.909.756)	120%
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20.000	-	20.000	(8.548)	28.548	-43%
TOTAL INVERSIONES	128.238.620	(5.508.995)	122.729.625	145.073.763	(22.344.138)	118%

FINANCIACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIIFICACIONES	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%
			ACTUALIZADO			
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	26.735.144	-	26.735.144	13.457.141	(13.278.003)	50%
II. COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	100.163.378	(5.508.995)	94.654.383	121.463.047	(26.808.664)	128%
1. EMISION DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	77.201.737	(62.201.737)	15.000.000	-	15.000.000	0%
2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	22.961.641	56.692.742	79.654.383	121.463.047	(41.808.664)	***
V. DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.340.098	-	1.340.098	10.153.575	8.813.477	758%
TOTAL FINANCIACION	128.238.620	(5.508.995)	122.729.625	145.073.763	(31.273.190)	118%

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	REALIZADO	DIFERENCIA	%
II. APROVISIONAMIENTOS	195.000	-	195.000	161.087	33.913	83%
2. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	195.000	-	195.000	161.087	33.913	83%
III. GASTOS DE PERSONAL	14.859.844		14.859.844	13.718.776	1.141.068	92%
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	11.119.673	-	11.119.673	10.393.323	726.350	93%
2. CARGAS SOCIALES	3.740.171	-	3.740.171	3.325.453	414.718	89%
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	40.949.746		40.949.746	38.646.729	2.303.017	94%
1. SERVICIOS EXTERIORES	40.837.667	(380.603)	40.457.064	38.177.030	2.280.034	94%
2. TRIBUTOS	112.079	-	112.079	89.096	22.983	79%
4. OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE	-	380.603	380.603	380.603	-	100%
V. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	21.064.800		21.064.800	13.674.815	7.389.985	65%
VI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACION DEL INMOVILIZADO	-		-	654	(654)	***
2. RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS	-	-	-	654	(654)	***
IX. OTROS RESULTADOS NEGATIVOS	-		-	1.721.205	(1.721.205)	***
X. GASTOS FINANCIEROS	4.850		4.850	32.931	(28.081)	679%
2. POR DEUDAS CON TERCEROS	4.850	-	4.850	32.931	(28.081)	679%
TOTAL GASTOS	77.074.240		77.074.240	67.956.197	9.118.043	88%

Anexo II

INGRESOS		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	REALIZADO	DIFERENCIA	%
I.	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	38.861.262	-	38.861.262	39.399.824	(538.562)	101%
	1. VENTAS	8.100.000	-	8.100.000	8.085.488	14.512	100%
	2. PRESTACIONES DE SERVICIOS	30.761.262	-	30.761.262	31.314.336	(553.074)	102%
V.	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	16.898.178	-	16.898.178	16.857.452	40.726	100%
	1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTION CORRIENTE	1.376.400	-	1.376.400	1.335.674	40.726	97%
	2. SUBVENCIONES DE EXPLOTACION INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	15.521.778	-	15.521.778	15.521.778	-	100%
VI.	IMPUTACION DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	900.000	-	900.000	4.056.628	(3.156.628)	451%
X.	INGRESOS FINANCIEROS	250.000	-	250.000	60.578	189.422	24%
	2. DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	250.000	-	250.000	60.578	189.422	24%
XVI.	PERDIDA DEL EJERCICIO	20.164.800	-	20.164.800	7.581.715	12.583.085	38%
TOTAL INGRESOS		77.074.240	-	77.074.240	67.956.197	9.118.043	88%

RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

Sin embargo, la suma de las inversiones en inmovilizado material e intangible, realizada en el ejercicio 2012 excede el importe incluido en el presupuesto actualizado aprobado. Tal y como se explica en el punto 1.a. de la Memoria, el incremento en la partida de inversión efectivamente ejecutada sobre la presupuestada, se corresponde con inversiones presupuestadas y comprometidas en 2011, pero que se han ejecutado en 2012. Este incremento es asumido con cargo al Capital Circulante disponible en el Ente a 31-12-2011, no suponiendo aportación adicional por parte del Gobierno Vasco. A 31 de diciembre de 2012, el Ente sigue manteniendo su Capital Circulante positivo.

1.c. Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

OBJETIVO	COMENTARIOS DESVIACIONES
<p>Explotación de Infraestructuras Ferroviarias Mejora de la Seguridad de la Red Propia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supresión de Pasos a Nivel <p>Se continuarán con las obras de supresión de Pasos a Nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remodelación de estaciones <p>Se seguirá con las adaptaciones y mejoras en las estaciones, completando la remodelación de la estación de Eibar.</p> <p>Conseguir la máxima eficiencia en la explotación de la red</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener los índices de fiabilidad de la Explotación ferroviaria. • Mejora de la electrificación de la red para permitir aumentos de frecuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han llevado a cabo las obras necesarias para el cerramiento de la explanación ferroviaria en zonas de pasos viciados y en pasos a nivel. <p>Así mismo se han seguido dirigiendo las obras de supresión de los Pasos a Nivel de Txarakoa (Eibar) encomendadas por el Departamento de Transportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha finalizado con las obras de remodelación de la estación de Eibar, así como las obras de adaptación y mejoras en las estaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Se ha llevado a cabo una serie de inversiones para la automatización de comunicaciones y telemandos, reposición de infraestructuras y renovación de equipamientos. • Se han llevado a cabo una serie de inversiones destinadas a la mejora de la electrificación de la red para permitir aumentos de frecuencia.

OBJETIVO	COMENTARIOS DESVIACIONES
<p>Ampliación y mejora de la red propia</p> <p>Mejoras en Gipuzkoa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización y puesta en servicio de los trabajos en los tramos Loiola-Herrera, Añorga-Rekalde y Lasarte-Rekalde. • Finalización total de las obras de Fanderia-Oiartzun. <p>Mejoras en el área central</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización del cruzamiento de Karakate, desdoblamiento de Azitain (Eibar), obras de la estación central <p>Mejoras en Bizkaia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuación de los trabajos de la Operación Durango: nueva estación de Durango, tramos Euba-Iurreta y nuevos talleres y cocheras Lebario. Así mismo se contempla la finalización de los trabajos del desdoblamiento tramo Traña-Lebario. • Finalización de las obras de construcción del Puente sobre el río Nervión en el P.K. 4+901 de la línea Bilbao-Donostia. <p>Metros de Bilbao y de Donostialdea</p> <p>Metro de Bilbao</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuación con las obras de construcción de la Línea 3. Se licitará la Estación de Casco Viejo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante 2012, se han seguido ejecutando los desdoblamientos de los tramos Añorga-Rekalde, Loiola-Herrera, y Lasarte-Rekalde, así como la construcción de los talleres Araso. Destaca la apertura de las nuevas estaciones de Herrera e Intxaurren, lo que ha permitido incrementar las frecuencias ofrecidas. Así mismo se han iniciado en 2012, las obras del nuevo tramo Herrera-Altza, que incluye la construcción de una estación subterránea. • En 2012, ha finalizado el desdoblamiento Fanderia-Oiartzun. • Se ha liquidado la obra del cruzamiento de Karakate y se han iniciado los trabajos de construcción de la nueva estación de Ermua y del desdoblamiento del tramo Amaña-Ardantza de la Línea Bilbao-Donostia. • Así mismo se han iniciado la redacción de los proyectos constructivos de desdoblamiento del tramo Ardantza-Eibar y cubrición del tramo Eibar-Azitain así como del Estudio de Alternativas del desdoblamiento entre la estación de Ermua y el apeadero de San Lorenzo. • Durante 2012 se han seguido las obras del desdoblamiento Traña-Lebario, el desdoblamiento Euba-Iurreta y los nuevos Talleres y cocheras de Lebario. A finales del 2012, se llevó a cabo la puesta en servicio de la nueva estación de Durango y Traña. • Han finalizado las obras de construcción del Puente sobre el río Nervión en el P.K. 4+901 en Etxebarri. • En 2012, se ha avanzado con los trabajos de construcción de la Línea 3 del metro de Bilbao (Etxebarri-Casco Viejo-Matiko) con los tramos Etxebarri-Txurdinaga, Txurdinaga-Casco Viejo, Urizarri, estaciones de Matiko y San Antonio de Etxebarri y túnel de Artxanda. Las estaciones de San Antonio y de Zurbaranbarri están prácticamente finalizadas.

OBJETIVO	COMENTARIOS DESVIACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Finalización de los trabajos de soterramiento del actual paso a nivel de Maidagan en Getxo y continuación con los trabajos del tramo Santurtzi-Kabiezes. • Liquidación de las obras y estudios a finalizar y cumplimientos de las inversiones previstas en las obras iniciadas. <p>Otros Trabajos de Ingeniería</p> <p>Programa Tranviario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización del estudio informativo de la ampliación Sur del Tranvía de Vitoria primera fase y licitación del estudio informativo de la ampliación Este. • Finalización y puesta en servicio de las obras de ampliación del tranvía de Vitoria con la segunda fase del ramal de Abetxuko. • Finalización de las obras de los Talleres de Leioa. • Finalización y puesta en servicio de las obras de ampliación del tranvía de Bilbao entre Basurto y La Casilla. <p>Nueva Red Ferroviario del País Vasco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuación con la coordinación de los trabajos de redacción de proyectos y de construcción de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco en el tramo Gipuzkoano. • Continuación con la colaboración con el Ministerio de Fomento y Adif en la gestión de los suelos afectados por las obras de la NRRFPV y en la gestión administrativa de las expropiaciones que las obras en el tramo guipuzcoano requieren. 	<ul style="list-style-type: none"> • Así mismo, se ha seguido trabajando en las obras del tramo Santurtzi-Kabiezes, cuya finalización completará la Línea 2 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. En Línea 1 han finalizado los trabajos de soterramiento del metro de Getxo • Al mismo tiempo, se han venido desarrollando diversas actuaciones relacionadas con las futuras Líneas 4 y 5: Se ha seguido la redacción del Proyecto Constructivo de la Línea 5, tramo Sarratu-Galdakao • Se está llevando a cabo un estudio de los usos y modos demandados por la ciudadanía vitoriana para diseñar adecuadamente las futuras ampliaciones del Tranvía. • Han finalizado las obras de ampliación de la segunda fase del ramal Abetxuko • Durante 2012, se han continuado con la ejecución de los trabajos de construcción de los Talleres y Cocheras del tranvía de Leioa. • En 2012 se ha puesto en servicio la ampliación del tranvía de Bilbao, en el tramo comprendido entre Basurto y La Casilla. • En 2012 se han seguido coordinando los trabajos de redacción de proyectos y de construcción de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco. Se ha seguido coordinando los trabajos de la construcción de los tramos Bergara-Bergara, Bergara-Antzuola, Antzuola-Ezkio Itsaso Oeste, Antzuola-Ezkio Itsaso Este, Ezkio Itsaso, Ezkio-Beasain, Beasain-Oeste, Beasain-Este, Legorreta, Tolosa, Tolosa-Hernialde, Hernialde-Zizurkil, Zizurkil-Andoain, Andoain-Urnieta, Urnieta-Hernani. Así mismo se han iniciado los trabajos de construcción de los tramos Hernani-Astigarraga, Ezkio-Itsaso-Ezkio-Itsaso Hernialde - Zizurkil y Zizurkil-Andoain. • En 2012 han concluido los trabajos en los tramos Beasain-Este y Ordizia-Itsasondo. • Así mismo se ha seguido colaborando con el Ministerio de Fomento y Adif en la gestión de los suelos afectados por las obras de la NRRFPV y en la gestión administrativa de las expropiaciones que las obras en el tramo guipuzcoano requieren.

Anexo II

OBJETIVO	COMENTARIOS DESVIACIONES
Otras Actuaciones	<ul style="list-style-type: none">• En 2012, el Ente ha desarrollado determinadas actividades de ámbito internacional, por encomienda del Gobierno Vasco. Ha finalizado los trabajos realizados para la Ilustre Municipalidad de Cuenca (Ecuador) para la realización de los Estudios Complementarios y de Ingeniería Básica de la "Red Primaria de Transporte de la Ciudad de Cuenca: Tranvía de los Cuatro Ríos"